

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos moderados y fuertes del noroeste. Lluvias. Resto de España: Cielo nublado y vientos. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Málaga; mínima, 2 bajo cero en Avila, Segovia y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 7,8 (2.5); mínima, 1,4 (1.30 m.). Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.
Jeromín
REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.517 * Sábado 30 de diciembre de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Rehabilitación de funcionarios y aplazamiento de la sustitución de la enseñanza

La selección de estudiantes

Alemania va a limitar el número de sus estudiantes universitarios. De antemano, el Gobierno de Hitler fija un "contingente", por usar la palabra comercial que en estos años ha estado tan en boga. Sólo se admitirán a estudios superiores 15.000 bachilleres en 1934. Lo que significa que el 70 por 100 de éstos se quedarán sin posibilidad de ingresar en las Universidades alemanas ni en las Escuelas Superiores.

El fin que Hitler persigue no es discutible: reducir el número de parados con título. Lo que sí puede ya discutirse son los medios que emplea para lograrlo. Pero el hecho en sí es de tal importancia, que merece un comentario aplicado, desde luego, a la realidad española de hoy.

También en España se plantea la misma cuestión de exceso de titulados universitarios. Y frente a ella nosotros vemos un problema de reducción del número de estudiantes, que lleva implícitos otros dos: uno de selección y otro de distribución.

El problema de la reducción de titulados es evidente. Hay un exceso claro de personas con título que no saben qué hacer con él. Los unos, permanecen ociosos; los otros, se refugian en profesiones de rango inferior para ejercer, las cuales el título no les es ciertamente necesario; los más se agolpan en las convocatorias de oposiciones oficiales y son, sin duda, una causa indirecta, pero poderosísima, de la constante inflación burocrática que crea en España una administración pública sin estímulos, porque su mismo ingente volumen aplasta toda esperanza.

Para nosotros el problema de reducir el número de titulados está en ligazón íntima con un problema de selección de estudiantes. No propugnamos el sistema alemán de cupo fijo; pedimos, sí, un procedimiento selectivo consciente.

¿Cabe fijar de antemano el cupo de estudiantes superiores cada año y, sobre todo, fijarlo precisamente en el ingreso, en el mismo umbral de la puerta de entrada a esos Centros superiores? Es lógico que con un sólo examen sea desechado un alumno cuyos antecedentes son casi en absoluto desconocidos por el Tribunal, con el que se enfrenta unos breves minutos?

A nosotros nos parece mucho más lógico, y con mayores garantías de éxito, un procedimiento por el cual sea, desde luego, difícil el ingreso en la Universidad—y en este concepto abarcamos a todos los Centros superiores—, pero que quien ingrese sepa que también es difícil continuar los estudios y concluirlos para lograr un título. Por eso no nos parece totalmente perfecto, a pesar de creer que es superior al sistema universitario, el procedimiento que se sigue en nuestras Escuelas especiales superiores, donde el ingreso es sumamente difícil, pero que, una vez saltada esta barrera, no es tan difícil proseguir la carrera y concluir. Nos agrada más un procedimiento a la inversa de éste. No facilitemos, no, el ingreso; pero que no sea fácil una vez realizado éste, encontrar el camino tan llano, que casi se garantice la salida con el título logrado.

Levanta también implícito el problema de la reducción del número de titulados, el de la necesaria y más racional distribución de los estudios superiores en España. En los procedimientos selectivos el Estado puede hacer poco, si no le ayudan los elementos universitarios y aún la misma sociedad. Pero en la distribución racional de los estudios superiores, el Estado lo puede casi todo. Claro está, sin discusión, que en España sobran Universidades. Más concretamente diríamos que sobran Facultades de Derecho y de Medicina. Una distribución más acertada de los Centros de estudios acarrearía forzosamente una distribución mejor de los estudiantes.

Porque es un tópico decir que en España el hijo del labrador, o del industrial, o del comerciante se dedican a estudiar para abogado, médico o farmacéutico. Sería mucho más lógico, en un gran número de casos, que los hijos buscaran en sus estudios la documentación científica necesaria para continuar y mejorar la actividad productora de los padres. Pero, ¿dónde encuentran los Centros superiores en que realizar esos estudios? El labrador andaluz, el minero asturiano, el huertano levantino, el ganadero gallego, ¿dónde hallan los Centros superiores agrícolas o de minería o pecuarios para que sus hijos estudien cerca de sus casas, con la facilidad que ello supone, las carreras correspondientes a la actividad productora de sus padres? Y, en cambio, encuentran al lado una Facultad de Derecho que les permite a esos hijos el logro de un título académico, que les excita luego a entrar por la vía general de las oposiciones, para salir a los más diversos puestos de la Administración y figurar desde ellos en el gran número de españoles que se dedican a registrar, formalizar, comprobar y administrar la riqueza que otros producen, sin producir directamente ellos.

El caso de Alemania pone sobre el tapete todas estas cuestiones ciertamente graves y que merecen serias consideraciones cuando se está en las horas en que puede forjarse un pueblo nuevo.

Nos hemos fijado sólo en uno de los motivos de la medida racista: el exceso del número de titulados y su paro forzoso consiguiente. Porque si nos fijamos en aquella otra razón que da el decreto hitleriano, al decir que "las Universidades alemanas sustentaban falsos principios de educación y se dedicaban exclusivamente a cultivar individualismos en vez de preparar a los estudiantes para el mejor servicio de la nación", entonces se amontonan nuevas ideas que es preciso desarrollar para orientación de los españoles.

Hagamos punto aquí hoy. Quedamos en el pórtico de un artículo sobre el sugestivo tema que plantea la idea hitleriana de la educación universitaria orientada para el bien de la Patria.

LO DEL DIA

La rehabilitación de funcionarios

Van a ser repuestos en sus cargos los funcionarios, injustamente separados del servicio por el Gobierno Azaña. Lo acordó así, en su reunión de ayer, el Consejo de ministros, el cual ha designado una ponencia que examinará los casos y proveyerá en cada uno de ellos.

Nunca dudamos de que llegaría la hora de la reparación, y auguramos que sin tardanza. He aquí la misma magnitud del atropello la ha apresurado dándole preferencia sobre otras resoluciones, que tampoco se pueden diferir.

En la memoria de todos están aquellas despietadas medidas que vinieron a constituir en el otoño de 1932 una verdadera persecución contra los funcionarios desafiados al Gobierno. Los más nimios pretextos, los más fútiles motivos autorizaron el cese, la destitución o el traslado de aquellos empleados que constituían un obstáculo para los planes del respectivo ministro. Y en qué desamparo procesal, los inculcados! A merced de una delación de cualquier insolvente, sometida su vida privada a toda suerte de pesquisas inquisidoras: sin garantía de tramitación ninguna, sin ser oídos siquiera en el expediente, y en los raros casos—magistrados, diplomáticos,—en que, al abrigo de una disposición—insubordinación e injusta—se daba alguna forma de legalidad al atropello, aunque ¡qué tal sería el expediente que no llegó nunca a las Cortes! Pero hubo todavía otras destituciones fulminantes que ni las apariencias se cuidaron de guardar.

Minis las que el señor Prieto y el señor Domingo dictaron haciendo víctimas de su capricho al personal técnico o administrativo de sus respectivos departamentos.

Desoída entonces la protesta nacional que, a la sazón se levantó contra semejante injusticia, es ahora escuchada, y el Gobierno se apresura, al parecer, a una reparación. A ella le excitamos reclamando que sea rápida y extensa. Rápida, por poner en la rehabilitación la misma diligencia apresurada que en el agravio se puso; que ahora no habrá mal en ello. Extensa porque, vencido el mal ejemplo, no sólo en los Cuerpos que se ha dicho, y que fueron los más perjudicados, hubo atropellos, sino que la persecución granó otros ministerios—recuérdense los 33 profesores de Normal jubilados por don Fernando de los Ríos—, y saltando de la Administración central a las locales, se extendió por Diputaciones y Ayuntamientos.

Amplia y pronta la rehabilitación de todos los funcionarios injustamente sancionados, será el primer paso para el apaciguamiento de los ánimos que tanto necesita el país.

"Ellos"

Es una coincidencia sumamente elocuente. En las mismas horas en que al socaire de una posible concentración ministerial vuelve a surgir en alguna Prensa la idea de constituir un Ministerio de centro-izquierda, se constituyen como minoría las izquierdas republicanas en el Parlamento con once diputados; para reunir los cuales ha sido menester colligar a estos efectos nada menos que cuatro partidos políticos distintos.

Y qué diputados! Todos elegidos en los puestos de las minorías. Algunos ni siquiera con votos de izquierdas republicanas propias, sino "alojados" en candidaturas extrañas, como los señores Bello y Azaña; otro "naúfrago", perdido en el hemiciclo, y salvado con su acta por un acto de comisaría parlamentaria de sus adversarios políticos.

¿Puede hablarse así en serio de un Ministerio centro-izquierda? Sólo intentar constituir un verdadero golpe de Estado, cuando están recién elegidas unas Cortes, las cuales no solamente pueden sostener al actual Gobierno, sino a otros que a éste sucedan.

Siempre que se habla de soluciones centro-izquierda, nos preguntamos: Pero ¿dónde están las izquierdas republicanas? ¿Dónde están ellos? Y en esos momentos, "Ellos" están allí, en esos once escaños. "Ellos" están allí, en los pasillos. "Ellos" están allí, cuando gobiernaban dijeron que todo pasaba en el salón de sesiones—"¡todo pasará ahí dentro!"—, son los que quieren que ahora pase todo fuera del hemiciclo. ¡Donde, sea contradicción!

No lograrán nada, porque la cordura de las fuerzas parlamentarias de derecha es más que suficiente garantía contra esos manojos. No podrán contemplar la hora de paz política—espiritual—material—que España aneja, y que conquistó con indudable derecho en su célebre gesto de noviembre, al barrer a estos "representantes sin representación" de las izquierdas sectarias y perseguidoras.

Japón exige a Mongolia para el Manchukuo

LONDRES, 29.—Se cree saber en los círculos políticos de esta capital que el Gobierno inglés ha recibido un informe del Japón, en el que se pide que una parte de Mongolia sea anexada al Manchukuo.

En el informe en cuestión se pone de relieve que la Mongolia Oriental ha pertenecido siempre a Manchuria.

recen entero crédito, parece que el embajador francés en Berlín, François Poncet saldrá de París el próximo domingo para estar en Berlín en la fecha de la tradicional recepción que da el presidente del Reich al día de Año nuevo.

Se asegura que el memorándum no será entregado al Gobierno alemán antes del 5 o el 6 de enero, y parece que irá redactado de manera que presente oportunidad al Gobierno alemán de hacer a su vez contraproposiciones, pues, según se dice en los círculos oficiales, el Gobierno francés tiene interés en facilitar un acuerdo francoalemán sobre el desarme antes de la reunión de la Conferencia del Desarme el 21 de enero.

Establecen en Francia nuevos contingentes

Algunas mercancías afectadas por la disposición interesan a nuestros exportadores. Permisos especiales de importación, por los que se pagará una tasa

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—El "Diario Oficial" publica esta mañana varias disposiciones sobre la importación de productos agrícolas para el primer trimestre del año que viene. Va primero un resumen de estas nuevas medidas, después trataremos de situarlas en el cuadro general de la nueva política comercial francesa.

La primera novedad es que, a partir de 1934, quedan sometidas a régimen de contingentes muchas mercancías cuya importación había sido libre hasta ahora. Algunas de estas mercancías interesan particularmente a la economía española. Así, por ejemplo, las legumbres secas, las harinas de legumbres secas, las nueces con cáscara o sin ella y los aceites de oliva destinados a la alimentación, quedarán en adelante incluídas en la lista de productos contingentes.

Los importadores tendrán que solicitar del ministro francés de Agricultura un permiso especial de importación. En alguna crónica anterior dimos la noticia de que el Gobierno francés había acordado reservarse la concesión de estos permisos hasta ahora otorgados por los Gobiernos de los países exportadores.

Se establece una tasa para las licencias de importación. Esta tasa será independiente de los derechos arancelarios ya existentes y habrá de ser satisfecha en el momento de hacer el despacho de la mercancía en la aduana. En otros términos, esta nueva carga es un verdadero impuesto aduanero, sólo que no se llama así.

Las licencias de importación no podrán ser concedidas más que para mercancías específicamente determinadas.

DEZ.

El jefe del Gobierno de Rumania, asesinado

Un estudiante disparó sobre él en la estación de Sinaia. El presidente venía de conferenciar con el Rey. Duca tenía cincuenta y cuatro años, era jefe del partido liberal y acababa de ganar las elecciones

BUCAREST, 29 (urgente).—Esta noche, a las nueve y media, en Sinaia, ha sido víctima de un atentado el presidente del Consejo, señor Duca. Un estudiante llamado Nicolás Constantinesco le disparó contra el presidente

Hasta la campaña electoral su acción había sido ruidosa y molesta, pero inofensiva, salvo en las Universidades y entre los estudiantes judíos. Pero el 21 de noviembre, poco después de constituido el nuevo Gobierno, los disturbios provocados por los "Guardias de Hierro" en Constanza ocasionaron la muerte de un estudiante y heridas graves a un policía y al alcalde de la ciudad. Otras diez o doce poblaciones, sobre todo, de Moldavia y Besarabia, sufrieron también a causa de esos grupos que en Jassy resistieron durante dos días a la Policía atrincheros en el "Hogar del Estudiante". Finalmente, se hicieron dueños de la estación de Paschani y hubieron de ser desalojados con bombas lacrimógenas.

Por estas razones, el Gobierno liberal que, mediante un acuerdo con la minoría alemana de Transilvania, había hecho desaparecer las agrupaciones racistas creadas más por espíritu de imitación que por convencimiento, disolvió a la "Guardia de Hierro" rumana.

Duca era jefe del partido liberal desde hace tres años, justamente en el día de ayer. Había sucedido en ese puesto a Vintila Bratianu, en momentos muy difíciles para el partido, cuando perdía no sólo una jefatura vigorosa y de varios lustros, sino cuando otro grupo joven y de masas—el nacional-agrario—parecía instalado en el Poder para mucho tiempo. Además, un hijo de Juan Bratianu y otro jefe de segunda fila, caudillo de los liberales demócratas, se negaron a acatar su jefatura. Las discordias de los nacionales-agrarios y la enemistad del Rey con el jefe de este partido, Maniu, dieron el Poder a los liberales en el mes de noviembre. Y con el Poder, el decreto de disolución. La última vuelta electoral para senadores se celebró ayer con el mismo resultado que para diputados. Pero estas victorias del Gobierno, a las que contribuye una ley tan absurda como la española, son en Rumania moneda corriente.

Duca acababa de cumplir cincuenta y cuatro años. Era doctor en Derecho por la Sorbona. Diputado en 1907, ministro de Instrucción pública en 1914; de Agricultura en 1918; de Negocios Extranjeros en 1922 y del Interior en 1926, ocupaba ahora por vez primera, después de una carrera brillante, la Presidencia del Consejo. Durante su ministerio de Agricultura le correspondió la aplicación de la Reforma agraria. Su muerte deja al país en circunstancias difíciles, porque no se ve al sucesor al frente del

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El mismo día que los compromisos rechazaban en las elecciones senatoriales de Rumania la victoria del partido liberal, cae asesinado el jefe de ese partido y del Gobierno, Juan Duca. A la hora de escribir estas líneas el asesino no ha revelado su filiación política, pero su calidad de estudiante hace concebir sospechas de que pueda ser un aliado o un correligionario de la "Guardia de Hierro", disuelta hace pocos días a causa de los disturbios antisemitas a que de continuo daba lugar.

La "Guardia de Hierro" está compuesta principalmente de estudiantes y hombres de carrera de un exaltado nacionalismo, con fuerte tinte racista.

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la «Guardia de Hierro».

Dictamen de la prórroga de los presupuestos

Se acordó desglosar el art. 6.º, referente a las obligaciones del Tesoro emitidas en abril de 1932

El crédito extraordinario para el Tribunal de Garantías se reduce a 548.384 pesetas

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos. Los señores don Andrés Orozco y don José Miñones, encargados de la ponencia sobre la prórroga de los presupuestos actuales por un trimestre del año 1934, propusieron a la Comisión la aceptación del proyecto de ley leído ayer tarde en la Cámara por el ministro de Hacienda, porque estiman que la disolución de las Cortes Constituyentes, decretadas el 9 de octubre, imposibilitó el cumplir el precepto señalado en el artículo 167 de la Constitución.

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión. Dió dictamen, de acuerdo con el proyecto del Gobierno. Únicamente se acordó desglosar el artículo sexto, para elevar sobre él dictamen independiente en el que debe intervenir la Comisión de Hacienda. Por el referido artículo sexto se autorizaba al Gobierno para prorrogar por dos años el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de abril de 1932 por 500 millones de pesetas, o proceder a su conversión en una de las Deudas del Estado.

La Comisión ha entendido que este asunto debe ser objeto de un proyecto de ley.

Una moción de los regionalistas

En la reunión de la Comisión de Presupuestos, varias minorías, entre ellas la regionalista, declararon que, en atención a la premura del tiempo, votaban el proyecto de prórroga del presupuesto con ligerísimos retoques.

La Comisión aprobó después una moción del señor Vidal y Guardiola, a la que se adhirió también el señor Toledo, en el sentido de que para poder cifrar la trascendencia del artículo primero del proyecto de ley de prórroga del presupuesto para 1934, con toda la precisión necesaria la intervención general prepare dentro de los primeros quince días de enero de 1934 tres estados demostrativos del importe de las autorizaciones de gastos representadas.

a) Por las modificaciones acordadas por leyes posteriores a la de 28 de diciembre de 1932.

b) Por las alteraciones que exija el cumplimiento de las disposiciones de carácter legislativo que hayan de reflejarse en los presupuestos.

c) Por los créditos que se refieren a servicios realizados y que, por tanto, puedan ser suprimidos.

La moción se funda en la conveniencia de corregir en lo posible y cuanto antes el grave defecto contrario a los más autorizados precedentes y al interés público de votar autorizaciones de gastos que no estén debidamente cifradas.

El Tribunal de Garantías

También se dictaminan los Créditos extraordinarios que propone el Gobierno. En el referente al del Tribunal de Garantías se han introducido importantes modificaciones.

La Comisión propone una reducción del crédito total de 736.092 pesetas a 548.384 pesetas.

Otras modificaciones son: Se reduce el sueldo de los vocales, de 26.000 a 25.000 pesetas. Se suprimen los gastos de representación de 13.000 pesetas a los dos vocales natos y también las dietas y viáticos de los electos suplentes. El sueldo del secretario general que se había fijado en 25.000 pesetas, se reduce a 20.000. También se reduce de 10 a 7 el número de oficiales letrados que siguen con la consignación de 10.000 pesetas.

Los gastos de instalación y material se reducen, de 350.000 a 200.000 pesetas.

El resumen es como sigue: Personal: Según el proyecto, 268.592 pesetas; según el dictamen, 265.384 pesetas. Material: 54.500 según el proyecto, y según el dictamen, 38.000 pesetas. Personal eventual: 15.000. Igual en el dictamen.

Instalación: 330.000 pesetas, y según el dictamen, 230.000 pesetas. Además, el dictamen añade un artículo que pasa al segundo lugar y queda redactado en la siguiente forma:

Art. 2.º Todos los cargos o destinos de nueva creación de personal técnico y administrativo que figuren en la planilla del Tribunal de Garantías han de proveerse precisamente por oposición o concurso. En caso de que el Tribunal adopte el criterio de proveer algún cargo por concurso, éste se verificará necesariamente entre funcionarios del Estado.

Barco francés en peligro

MARSELLA, 29.—La estación radiotelegráfica de Marsella, muelle, ha recibido un mensaje, lanzado por la estación del semáforo de Pomegues, según el cual un navío francés que se dirige a Estaque, se halla en peligro.

EL DEBATE.—Alfonso XI, partido, y el Rey no puede volverse hacia los que acaban de salir en plena descomposición.

EL DEBATE.—Alfonso XI, partido, y el Rey no puede volverse hacia los que acaban de salir en plena descomposición.

EL DEBATE.—Alfonso XI, partido, y el Rey no puede volverse hacia los que acaban de salir en plena descomposición.

EL DEBATE.—Alfonso XI, partido, y el Rey no puede volverse hacia los que acaban de salir en plena descomposición.

EL DEBATE.—Alfonso XI, partido, y el Rey no puede volverse hacia los que acaban de salir en plena descomposición.

EL DEBATE.—Alfonso XI, partido, y el Rey no puede volverse hacia los que acaban de salir en plena descomposición.

UNA PONENCIA MINISTERIAL ESTUDIARA LOS CASOS DE TODOS LOS CASTIGADOS

La forman los ministros de Estado, Justicia, Obras públicas e Industria y Comercio

Un proyecto de ley para aplazar la sustitución de la enseñanza religiosa

El Consejo de ministros autorizó ayer al de Instrucción pública para presentarlo a la Cámara

Anteproyecto para abolir la ley de Términos y otro reglamentando las presencias de los Jurados mixtos

A las once de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. Terminó la reunión a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Se aprobó la propuesta de decreto determinando la forma en que han de proveerse internamente los Registros de la Propiedad cuando el funcionario llue los desempeña sea elegido diputado a Cortes y quede excedente por esta causa.

Se examinó detenidamente la cuestión relativa a la posible revisión de las separaciones y jubilaciones de los funcionarios de todos los ministerios decretadas con arreglo a las leyes de 11 de agosto y 8 de septiembre de 1932, y se acordó designar una ponencia formada por los ministros de Estado, Justicia, Obras públicas e Industria y Comercio, para que, previo estudio del asunto, propongan al Consejo la resolución que consideren más indicada.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley aplazando la ejecución de lo dispuesto en el apartado B) del artículo 21 de la ley de 2 de julio último, relativo a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Disponiendo que las plazas de jefes superiores de Administración del ministerio se provean sin distinción de clases.

Disponiendo que el Instituto de Segunda enseñanza de Guadix se denominase "Instituto Pedro Antonio de Alarcón".

Obras públicas.—Decreto derogando el de 9 de mayo de 1932, que dejó en suspenso la facultad concedida a la Delegación del Gobierno en los Canales de Lozoya de nombrar personal auxiliar, restableciendo la vigencia de la ley de 8 de febrero de 1907 y su Reglamento.

Comunicaciones.—Varios decretos jubilando funcionarios del ministerio y ascendiendo a otros.

Agricultura.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura de don Federico Fernández Castillejo y nombrando, para sustituirle a don Germán Yuza Álvarez.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, don José Fernández Bordas.

Trabajo.—El ministro repartió entre sus compañeros, para su estudio, un proyecto de decreto en el que se reglamentaba el nombramiento de presidente y vicepresidente de los Jurados mixtos y de un proyecto de ley derogando la de Términos municipales.

Se le autorizó para presentar a las Cortes, si lo estimase oportuno, un proyecto de ley que se refiere a ciertos aspectos del traspaso de servicios de Sanidad y Beneficencia a la Generalidad de Cataluña.

Marina.—Decreto reorganizando la segunda sección de la Inspección general de Personal y Almacén.

A propuesta del ministro se acordó pasar a Informe de la Junta Superior del Estado algunos extremos de los proyectos de ley que se han de presentar a las Cortes en relación con las construcciones navales.

Guerra.—Propuesta de concesión de recompensas por méritos en tiempos de guerra.

Indice - resumen

30 diciembre 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
La vida en Madrid. Pág. 5
Cineatóngrafos y teatros. Pág. 6
Información comercial y financiera. Pág. 7
Deportes. Pág. 8
Cine. Pág. 8
El año pasado, por Armando de Guzmán. Pág. 10
Del color de mi cristal (Problemas del circo), por Tirso Medina. Pág. 10
Crónica de sociedad. Pág. 10
Notas del block. Pág. 10
Mano de santo (folletín), por Luby. Pág. 10

PROVINCIAS.—Mañana cesan como tales gobernadores los de las provincias catalanas. Continúan los desmanes en el campo de Ciudad Real (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Movimiento sedicioso sofocado en la Argentina; un grupo de irigoyenistas trató de apoderarse de un cuartel en la ciudad de Rosario.—Ha sido asesinado el primer ministro de Rumania.—Llamamiento de Roosevelt en favor de la S. de las Naciones (páginas 1 y 3).

Llamamiento de Roosevelt en pro de la paz

"El 90 por 100 de la población del mundo está bien dispuesta". Los Estados Unidos cumplirán estrictamente la doctrina de "no intervención"

WASHINGTON, 29.—El presidente Roosevelt ha pronunciado un importante discurso, dirigiéndose a todas las gentes del mundo, para que hagan un llamamiento a sus Gobiernos a fin de que cesen las guerras y la Humanidad pueda seguir su desarrollo histórico dentro de una perfecta armonía.

El presidente es de opinión que el noventa por ciento de la población del mundo está satisfecho con sus límites territoriales y desea reducir los armamentos; pero tiene el temor de que el otro diez por ciento siga la carrera loca que han emprendido algunos líderes agresivos.

Si el noventa por ciento de la Humanidad logra persuadir al otro diez por ciento, el problema de la paz se habrá salvado en el mundo.

Refiriéndose a los temores de las intervenciones yanquis en los países hispanoamericanos, el presidente dijo que había llegado la hora de cumplir estrictamente la doctrina de no intervención del presidente Wilson y que el mantenimiento de Gobiernos constitucionales era obra exclusiva de los pueblos americanos, pues cada país debe vigilar su propio prestigio para ejemplo de sus habitantes y de los demás pueblos del mundo.—Associated Press.

PARIS, 29.—Las palabras de Roosevelt en favor de la Sociedad de Naciones pronunciadas en su discurso con motivo del aniversario del nacimiento de Wilson, han sido acogidas en París como una noticia sensacional.

En los círculos franceses se subraya la satisfacción por el paralelismo entre la acción de los Estados Unidos y la de Francia en lo que se refiere a la solución de los grandes problemas que actualmente tiene planteados el mundo.

El «Times» reconoce que la Sociedad de Naciones es impotente para resolver ciertos problemas, pero añade que ello es debido a la negativa de los

Estados Unidos a tomar parte en ella, así como la negativa a formar un frente angloamericano contra el ataque alemán. Agrega que una de las causas principales de que no se haya podido organizar la paz y del fracaso de la Conferencia del Desarme, ha sido precisamente la inactividad americana.

Favorable impresión en Berlín

BERLIN, 29.—El discurso pronunciado por el presidente Roosevelt es acogido favorablemente en los círculos gubernamentales.

Se ven en dicho discurso proposiciones que pueden dar por resultado la supresión de la zona desmilitarizada y la concesión a Alemania del derecho de fortificar sus fronteras.

Sin embargo no se cree que ese discurso pueda ejercer una influencia notable en el estado actual del problema del desarme.

Comentarios en Ginebra

GINEBRA, 29.—En los círculos autorizados de la Sociedad de Naciones se acoge el discurso de Roosevelt como la promesa de una colaboración más amplia de los Estados Unidos, aunque sin justificar todavía una adhesión formal de Norteamérica al organismo de Ginebra.

Impresión en Bélgica

BRUSELAS, 29.—En los círculos oficiales y en los políticos belgas se acoge favorablemente el discurso de Roosevelt, sacando de él la conclusión de que aunque los Estados Unidos no sean miembros de la Sociedad de Naciones, la política norteamericana parece aproximarse a las soluciones preconizadas por Francia para llegar a un arreglo de los problemas internacionales dentro del marco de Ginebra.

PARIS, 29.—Según noticias que me-

pa. sin pensión, a diez y ocho jefes y via. Este asunto lo estoy estudiando...

También los militares La disposición que dicte el Gobierno respecto a los funcionarios públicos...

Las fuerzas navales para el año 1934 Por decreto del ministerio de Marina se autoriza al ministro de dicho departamento...

Contraalmirante de la Armada Por decreto del ministerio de Marina se ha ascendido a contraalmirante de la Armada el capitán de navío don Joaquín Cervera y Valderrama.

Homenaje de los abogados del Estado al señor Cid Una Comisión de abogados del Estado, Cuerpo al que pertenece el ministro de Comunicaciones, ha visitado al señor Cid...

La actuación de las autoridades en los pasados sucesos Durante el brillante actuación durante los pasados sucesos, se ha organizado un homenaje en honor de don José Valdivia...

La escolta de ministros Al salir el ministro de la Gobernación los periodistas le preguntaron la razón de por qué los coches de escolta de los ministros han empezado a ser servidos...

AMPLIACION Uno de los asuntos más importantes que se trató en el Consejo fue el de la autorización concedida al ministro de Instrucción pública para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la enseñanza religiosa.

Los encargados de curso Los profesores encargados de curso, a los que afecta la orden dictada por la subsecretaría de Instrucción pública, van a dirigirse al ministro...

Una comisión de pasivos visita al señor Lara La Directiva del Centro general de Pasivos de España ha visitado al ministro de Hacienda para entregarle un escrito en el que le exponen la crítica situación económica...

Homenaje a Filipinas Con motivo del Día de Rizal, la Radio Ibérica dió ayer una emisión extraordinaria dedicada a Filipinas, con un programa muy interesante literario-musical.

Para evitar despidos en los astilleros de Ferrol FERRROL, 29.—Han causado gran impresión los telegramas recibidos en la Derecha Regional Gallega dando cuenta de que los diputados derechistas visitaron al ministro de Marina para interesarse por que queden sin efecto los despidos de obreros y empleados del arsenal y astilleros.

La crisis de trabajo en Zamora ZAMORA, 29.—El diputado don Geminiano Carrascal, al objeto de procurar conjurar la crisis de trabajo, ha dicho que recomendará al ministro de Obras públicas la construcción del segundo salto del Duero y la intensificación de los trabajos en el ferrocarril Zamora a Coruña.

En favor de un depósito franco en Gijón GIJÓN, 29.—Ha causado excelente efecto la visita del diputado de Acción Popular, don Romualdo Alvargonzález, al presidente de la Cámara de Comercio, para ofrecerle la colaboración de los demás parlamentarios asturianos del partido y conseguir se establezca en Daffina.

El proyecto de amnistía presentado al Gobierno

Fué entregado ayer al señor Lerroux por los jefes de las cuatro minorías de derechas; El Gobierno se ocupará del asunto en el próximo Consejo de ministros

El señor Gil Robles se entrevistó ayer por la tarde, alrededor de las seis, con el jefe del Gobierno. Posteriormente se supo que el objeto de la visita se refirió a la amnistía.

Los funcionarios civiles y militares Art. 4.º Quedarán anuladas y sin efecto las medidas gubernativas individuales o genéricas de separación, privación de haberes o falta de computación de años de servicio...

Visita al presidente A última hora de la tarde, los cuatro jefes de derechas, visitaron al señor Lerroux. La entrevista con el jefe del Gobierno fué muy breve.

Dice Lerroux Al abandonar el señor Lerroux el Congreso confirmó a los periodistas que los jefes de las minorías derechistas le habían entregado la propuesta de amnistía.

El anteproyecto El anteproyecto de proposición de ley sobre amnistía, presentado por los grupos de derechas, es el siguiente: "Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fueros y sean cuales fueren el Tribunal o la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos e impuesto las condenas...

Art. 2.º Los delitos de tenencia ilícita de armas, definidos en las leyes especiales de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

Art. 3.º Los delitos de defraudación y contrabando por exportación de efectos y valores, así como por los de ocultación de bienes atribuidos al Estado, cualesquiera otros que hayan motivado procesos incoados por jueces especiales nombrados al efecto con jurisdicción en toda España.

Art. 4.º Las penas impuestas a que se refiere el artículo primero, están denegadas, presas o extinguidas, denegadas, serán puestas inmediatamente en libertad y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente a él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos a que se refiere la presente amnistía.

Art. 5.º Subsestra, no obstante, la ley de depósitos franco, respondiendo con ello a los acuerdos adoptados estos días por las fuerzas económicas de la ciudad. Además de dicho ofrecimiento, el jefe provincial y diputado de Acción Popular, don José María Fernández Laredo, se propone recabar la cooperación, con este objeto, del resto de los diputados de la provincia, sin tener en cuenta su filiación.

El embajador en el Vaticano (De nuestro corresponsal) ROMA, 29.—El "Avvenire" d'Italia afirma que se prepara la noticia del próximo nombramiento de embajador de España cerca del Vaticano, y los nombres dados para ocupar dicho cargo.

En favor de un depósito franco en Gijón GIJÓN, 29.—Ha causado excelente efecto la visita del diputado de Acción Popular, don Romualdo Alvargonzález, al presidente de la Cámara de Comercio, para ofrecerle la colaboración de los demás parlamentarios asturianos del partido y conseguir se establezca en Daffina.

Se presentó a las Cortes el Estatuto vasco

El señor Oriol hizo constar la protesta de los Municipios alaveses. Se aprobaron las actas de Málaga (capital), Sevilla (provincia) y el último puesto de Almería

Se proclama por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes Animación. Se nota que la Cámara ha sido ya constituida. Lo único desierto al comenzar es el banco azul.

Actas de Sevilla (provincia) Sobre las actas de Sevilla (provincia), hay un voto particular del señor PRAT (socialista). Pide que se repitan las elecciones en la provincia, porque una vez anuladas numerosas votaciones, ningún candidato obtiene el 40 por 100.

El voto particular es desechado por 157 votos contra 87. Se aprueba el resto del dictamen, y, por tanto, se reconocen las cuatro actas de Málaga (capital) a favor de los señores Ramos Acosta, Fernández Bolaños, Bolívar y Armasa.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

ACADEMIA BASTARRECHE. Exclusiva para la L. más acreditada. Pedid referencias. ESCUELA NAVAL. 20 PLAZAS CONVOCADAS PARA JUNIO 1934. — LAGASCA, 28, MADRID. TELEFONO 54533. LA PATRIA HISPANA S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS. FUNDADA EN 1916. — AVENIDA PI Y MARGALL, 7. — MADRID. Seguros de Vida. Incendios, Accidentes de todas clases, incluso los del Trabajo; Transportes, Robo, Tumulatos, Crisales, etc., etc. Sinestros pagados hasta la fecha, más de 12.500.000 pesetas. DESEA AGENTES DONDE NO ESTE REPRESENTADA

RESTAURANT MOLINERO. HOTEL VICTORIA. TAPICES VIDAL, S. A. ALFOMBRAS, SAGASTA, 18. PLATERIA D. GARCIA. Fábrica nacional de orfebrería. Maravillosos artículos para regalos. Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18. LA LECHE "SAM". EN ENVASES INVOLABLES ES GARANTIA DE PUREZA Y SALVAGUARDIA DE SALUD. SERVICIO A DOMICILIO TELEFONO 13765

CANAS. AGUA DE COLONIA. LA CARMELA LOPEZ CARO. Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con un dedo o con un pincel. Evita la caída del cabello. Único producto de venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Laboratorio Caspe, 32 BARCELONA.

RESTAURANT MOLINERO. HOTEL VICTORIA. TAPICES VIDAL, S. A. ALFOMBRAS, SAGASTA, 18. PLATERIA D. GARCIA. Fábrica nacional de orfebrería. Maravillosos artículos para regalos. Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18. LA LECHE "SAM". EN ENVASES INVOLABLES ES GARANTIA DE PUREZA Y SALVAGUARDIA DE SALUD. SERVICIO A DOMICILIO TELEFONO 13765

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Se repite por Sevilla a otro diputado de la CEDA, el señor Yllanes. Ahora va Sevilla. El señor Prat, por los socialistas, ataca duramente la elección y el dictamen. Preveo un debate largo porque se propone, nada menos que se considere derogado al radical señor González Navas y salga triunfante en su lugar el candidato de la CEDA, señor Yllanes del Río.

Hoy visitará la Mesa del Congreso al Presidente de la República

La minoría Popular Agraria ha designado al señor Merás para vocal parlamentario del Tribunal de Garantías. El señor Azpeitia anuncia una interpelación sobre los funcionarios depuestos de la carrera judicial y fiscal. En la sesión de hoy, discusión de los dictámenes económicos

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:—
—Hoy se han presentado treinta y dos dictámenes de incompatibilidades, que se aprobarán mañana para que puedan prometer los diputados. Hoy han prometido bastantes que tenían pendiente la aprobación del acta.
—También se ha leído el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la prórroga y los demás proyectos leídos ayer por el ministro de Hacienda. La sesión de mañana se dedicará a la discusión de estos proyectos económicos. He notificado a la Cámara que se había presentado el proyecto de Estatuto del País Vasco, y he requerido a las distintas minorías para que nombren sus representantes en la Comisión de Estatutos. Ha habido una manifestación del señor Oriol en contra del proyecto. Ustedes ya recogieron estos días pasados las manifestaciones del señor Oriol, en nombre de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses y que lo estudiará la Comisión en su día.
—Mañana, a las once, el Presidente de la República recibirá a la Mesa de la Cámara, que va a ofrecerle sus respetos.
—¿Cree usted que habrá necesidad de declarar sesión permanente para la aprobación de la prórroga?—le preguntó un periodista.
—Para esa discusión tenemos, desde luego, un plazo improrrogable, pero se podría también habilitar el domingo para tener sesión. Sin embargo, no creo que haya necesidad de forzar la máquina, pues por otra parte la actitud de las oposiciones es la de colaborar y esa ha sido también su actitud en la Comisión. Además, el dictamen es repetición casi literal del proyecto que las Cortes aprobaron a propuesta del señor Carner.

La minoría popular agraria

Ayer mañana ha vuelto a reunirse la minoría popular agraria para designar el Comité ejecutivo y el nombre que propone para vocal parlamentario en el Tribunal de Garantías constitucionales. Para este cargo fué designado por votación don Gonzalo Merás, diputado por Asturias.
El Comité ejecutivo de la minoría lo presidirá el señor Gil Robles. La votación se circunscribió a los demás cargos, y dió el siguiente resultado: vicepresidentes, don Rafael Alzúpiz, de Unión Navarra, y don Luis Lucía, presidente de la Derecha Regional Valenciana. Vocales, don Jesús Pabón, don Ricardo Cortes y don Federico Salomón, diputados, don Manuel Pedregal, por Sevilla, por Palencia y por Murcia.
Fué confirmado en el cargo de secretario de la minoría don Javier Martín Artajo. Queda pendiente el nombramiento de otro secretario para cuando se constituya el Secretariado técnico.

Gil Robles, de viaje

En jefe de la minoría popular agraria marchó anoche al Sur de Francia.
Interrogado por los periodistas el señor Gil Robles, manifestó que el objeto del viaje era sólo relacionado con asuntos profesionales, habiendo comunicado su salida a la Dirección general de Seguridad, con objeto de evitar suspicacias.
El señor Gil Robles se propone estar en regreso en Madrid mañana domingo.

Las actas de Valencia

Los representantes de la minoría popular agraria, el tradicionalista y el de Renovación Española en la Comisión de Actas han formulado un voto particular al dictamen sobre las actas de Valencia. En él se pide que la Cámara acuerde anular la elección de varios electores en que se considera que fué simulada. Como consecuencia de ello, ningún candidato logra el 40 por 100, y se pide la convocatoria de nuevas elecciones entre los candidatos que obtuvieron el 8 por 100.

Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal

El diputado señor Azpeitia, de la minoría popular agraria, ha dirigido a la Mesa un anuncio de interpelación al ministro de Justicia sobre la materia así planteada:
—Reintegración a sus cargos, y en todo caso a sus derechos con efecto retroactivo, para los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, jubilados sin justa causa, debidamente contrastada en el oportuno expediente, como consecuencia de la autorización inconstitucional concedida por la ley de 8 de septiembre de 1932.
Esta interpelación tiende a que el Gobierno y el Parlamento, reparen los agravios cometidos, notoriamente injustos, y contra los cuales no puede ni el Poder Judicial ni el Poder Ejecutivo.

El proyecto de Estatuto vasco

El PRESIDENTE advierte a la Cámara que se ha presentado el proyecto de Estatuto vasco, y será forzoso nombrar para su estudio una Comisión en la sesión de hoy.
El señor ORIOI (diputado tradicionalista por Alava) solicita que pase a la Comisión, juntamente con el proyecto de Estatuto, el escrito de protesta que han formulado la mayor parte de los Municipios alaveses.
El señor LANDABURU (diputado nacionalista por Alava) se opone a esta petición, alegando que la Constitución habla meramente de presentación a las Cortes de los proyectos de Estatutos regionales.
El PRESIDENTE advierte que no se pueden limitar las fuentes de información de la Comisión, y que este es tema de libre elección de la Mesa. En su virtud no se puede seguir discutiendo este punto.
Se da lectura al despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y media.

quiera prosperar recurso de ninguna clase ante el Tribunal de Garantías.
Dice también que explorado el criterio de la Cámara, procederá que el Gobierno recoja un estado de opinión, coincidiendo con el de la inmensa mayoría de los españoles, al efecto de que presente el oportuno proyecto de ley, derogando la mencionada, o solicitando la revisión de las publicaciones decretadas, todo ello con el noble anhelo de reparar el daño causado y reintegrar a sus puestos y funciones, a cuantos fueron jubilados sin que se acreditara justa causa, principalmente por su significación política, incluso sin formación de expediente, manteniendo, en cambio, las sanciones impuestas para aquellos que con justa causa de separación, traslado o arribo a las leyes, hubieran incurrido en jubilación.

Candidato por Cádiz

Las derechas de Cádiz tienen el propósito de presentar candidato al coronel laureado señor Varela en la vacante existente por anulación del tercer puesto.

Los españoles residentes en Cuba

Los diputados asturianos de la minoría liberal democrata, presididos por el también diputado asturiano y ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, han visitado al ministro de Estado para interesarse por la situación angustiosa que atraviesan muchos españoles residentes en Cuba, tanto por la crisis económica como por las convulsiones políticas que estremecen al país. Asimismo le expusieron diversas medidas para remediar esta situación, que el ministro, señor Pita Romero, prometió estudiar con toda rapidez, agregando que a diario está en contacto con el embajador de España en Cuba.

El despacho de paquetes postales

Los diputados por Guipúzcoa, señores Pizarro e Irigoien, en representación de la minoría nacionalista vascuense, intervinieron ayer tarde con los ministros de Estado, Hacienda e Industria, acerca del asunto de los paquetes postales, de las del Gobierno para que un delegado de Irún, que será el señor Iglesias, asista como delegado, oficioso a las conversaciones comerciales franco españolas para defender los intereses de Irún en el despacho de los paquetes postales.

Un diputado socialista se separa

El diputado socialista por Córdoba don Antonio Moreno Quesada, secretario general de la Federación de Sevilla y vocal del Comité Nacional del partido, ha facilitado la siguiente nota:
—Por motivos que premeditadamente me abstengo de señalar por ser de índole personal y carecer de importancia para que puedan interesar a la opinión pública, me veo en la para mí dolorosa necesidad de tener que separarme de la disciplina del partido socialista, en el que con tanto entusiasmo he venido militando hasta el día de hoy. Y hecha pública esta decisión irrevocable mía, sólo he de añadir que, como ella no obedece a nada que afecte a los ideales, sino a conductas y personas, no ha de ser óbice para que donde quiera que me encuentre procure seguir sustentando y defendiendo la causa proletaria con el mismo desinterés e igual lealtad que hasta aquí lo hice.

El cupo de vino español en Estados Unidos

Una Comisión compuesta por los representantes de la Federación nacional de exportadores de vinos y de la Confederación Nacional de viticultores, acompañada de una delegación de los representantes parlamentarios por Cádiz, ha celebrado estos días varias conferencias con el director general de Comercio, subsecretario de Estado y jefe de la sección de Tratados de Comercio, para recabar del Gobierno que, al igual que, con resultados hasta ahora satisfactorios, vienen efectuando algunos países interesados en el mercado norteamericano, entre ellos Francia e Italia, y apoyándose en realidad más efectiva, se inicien con toda urgencia unas negociaciones con los Estados Unidos para obtener que se amplíe el cupo de las medidas alcohólicas que se ha asignado por aquí país a España. La Comisión ha visitado al director general de Colonias y Marruecos, para pedirle, en nombre de la producción y comercio de vinos españoles, la derogación inmediata del decreto reglamentando la venta de bebidas alcohólicas publicado por el gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea, por considerarlo altamente lesivo a los intereses nacionales y en pugna con la orientación que España ha suscrito en Congreso y organismos internacionales sobre política vinícola. El Instituto Nacional del Vino, haciendo suyas ambas aspiraciones y recogiendo el sentimiento de todos los sectores que integran la producción, el comercio y la industria vinícolas se ha dirigido al Gobierno, expresando la necesidad de que sean cumplidamente atendidas.
Entre los parlamentarios que representan las provincias vinícolas existe el propósito, en el caso improbable de que las aspiraciones antes aludidas no merecieran cumplida atención, de interpelar al Gobierno, por entender que precisa una posición decidida y clara que de la sensación al país productor, de que estos intereses, de tan especial significación en la economía española, merecen

Los asaltos de fincas en Toledo

Los diputados señores Madariaga y Molina Nieto y demás diputados derechistas por Toledo visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de la Gobernación para denunciar los asaltos de fincas, talas de árboles y robos de acacia, llevados a cabo por determinadas elementos que tienen a la provincia en un estado anárquico. El señor Rico Avelló les citó para hoy en el ministerio, con el fin de que le informen detalladamente de estos atropellos. Les indicó que fuesen acompañados de la Comisión, que ha venido de dicha provincia para ponerse al habla con los referidos diputados.

Donativo de un diputado

El diputado señor Bau ha donado las mil pesetas de su mensualidad para la suscripción abierta en beneficio de las familias de los representantes de la autoridad muertos en los recientes sucesos anarcosindicalistas.

Los liberales democratas

La minoría liberal democrata ha designado para formar parte de las distintas Comisiones a los siguientes señores:
Comisión permanente, don Melquíades Alvarez; Presidencia, don Alfredo Martínez y García-Argüelles; Estado, don Melquíades Alvarez; Guerra, don Pedro Miñor Rivas; Marina, don Pedro M. No Guerra; Justicia, don Isidoro Millán; Obras públicas, don Mariano Merediz; Hacienda y Presupuestos, don Manuel Pedregal; Instrucción pública, don Mariano Merediz; Trabajo, don Alfonso Muñoz de Diego; Agricultura, don Filiberto Villalobos; Industria y Comercio, don Manuel Pedregal; Estatutos, don Mariano Merediz; Pensiones, don Alfonso Muñoz de Diego; Suplicatorios, don Isidoro Millán; Reglamento, don Pedro Miñor Rivas; Gobernación, don Alfonso Muñoz de Diego; Comunicaciones, don Alfredo Martínez.

Homenaje a los diputados murcianos

La Casa Regional Murciana Albaceteña ofrecerá en breve un homenaje a los diputados y personalidades políticas de las dos provincias. El agasajo consistirá en un banquete, que tendrá lugar en el día que oportunamente se anunciará.

Fracasa una rebelión en la Argentina

VEINTE MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS GRAVES
Los irigoyenistas atacaron el cuartel de la ciudad de Rosario
En Buenos Aires no llegó a estallar el movimiento
BUENOS AIRES, 29.—Ayer estalló un movimiento subversivo en la provincia de Santa Fé. Unos grupos de irigoyenistas trataron de asaltar el cuartel de la ciudad de Rosario, con fuego de pistolas y bombas de mano. Además cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas.
Fueron rechazados, y en la refriega, que duró cerca de una hora, hubo unos veinte muertos y numerosos heridos graves, entre los cuales figura el comandante de la Policía.
Los elementos radicales (irigoyenistas) han anunciado, por medio de un manifiesto, que se abstendrán de votar en las próximas elecciones generales.
Según informes que se reciben de diferentes localidades de la provincia de Santa Fé, los insurgentes se apoderaron de varias poblaciones, pero éstas han vuelto a caer nuevamente en manos de la Policía.
Las últimas noticias indican que el movimiento ha sido sofocado en los principales centros de la provincia.
El número de detenidos en Rosario llega a ochenta. El atentado francés es, trepidamente en Buenos Aires, donde la Policía había tomado precauciones, arrestando a los principales cabecillas. Los edificios gubernamentales y demás sitios estratégicos, fueron tomados por la Policía antes que se produjeran los desórdenes. El orden en la capital es completo.—Associated Press.

Se ordena la detención de Alvar

BUENOS AIRES, 29.—El Gobierno de Santa Fé, Estado en que se ha centralizado el movimiento revolucionario, ha ordenado la detención del ex presidente de la República Argentina, señor Alvar.
Al mismo tiempo se ha ordenado la detención de los conocidos irigoyenistas señores Guemes, Puyrredón, Noel (Guido), Rojas y cierto número de delegados que participaron recientemente en el Congreso del partido radical celebrado hace poco en Santa Fé.
El movimiento, sofocado
BUENOS AIRES, 29.—Según las últimas noticias, ha quedado restablecida la calma en Santa Fé, foco del movimiento sedicioso.
El ministro del Interior ha visitado anoche el local central de la Policía.
Dos batallones de Infantería han sido acuartelados.
BUENOS AIRES, 29.—El ministro de Marina ha manifestado que los rebeldes trataron de apoderarse de un buque cerca del "Paso de los Libres", pero desistieron.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ilustre doctor don Francisco Luque Beltrán, a quien el próximo domingo va a tributar "España Femenina" un homenaje por su altruista labor al frente de la sección sanitaria de dicha entidad

GLOSARIO

CRONICA DEL CUADRUMVIRATO

Nos atrevemos a recordar la interpretación del Pacto-de-Cuatro, dada por estas Glosas desde el primer día. Según nosotros, de lo que en esencia se trataba era de reducir—también en la sociedad internacional—la influencia del elemento deliberante y de su inspiración democrática. Como cualquier Estado particular, el super-Estado que Wilson creara—transmitiéndole, triste herencia, sus propias debilidades—se ha ido anemando en el parlamentarismo. Y, en turno de reemplazo lo Eterno Femenino por lo Eterno Viril, se pensaba que un Cuadrumvirato—concepto no indigno de la romanticidad—cumpliera en adelante lo que no ha podido cumplir una Cámara.

Recordamos esta interpretación, que no dejó, al ser presentada, de provocar entre nosotros—y aún en Roma—cierta extrañeza, porque, según noticias, va a verse confirmada muy pronto, de fuente que podríamos calificar de oficial, y—¿por qué no decirlo?—suprema... Se anuncia hoy que, en la entrevista que muy próximamente tendrá con sir John Simon, Mussolini, piensa declarar que, a su juicio, la Sociedad de las Naciones no ha dejado de ser una institución indispensable a las relaciones internacionales. Pero que, de una vez, debería desdiseñarse de su carácter parlamentario. Y, ni consentir que los Estados adheridos pudieran abandonar así como así, ni conceder, con torpe criterio de igualdad, los mismos derechos a cada uno; ni persistir en esos métodos de votación donde la función del sufragio ahoga fatalmente a la del gobierno. Lo cual no viene a ser otra cosa que confesar—para emplear un lenguaje a la vez técnico y franco—que también el Eje mismo necesita hoy un poco de dictadura.

Quédanos al aprobar este punto de vista, el lamentar que en la aristarquia cuyo papel público va a iniciarse, con las reformas ya por todos juzgadas inminentes, se queden sin directa intervención esta fuerza y esta significación hispanas, cuyo valor, por un lado retrospectivo, por otro potencial, iba además a actualizarse, hace pocos años, cuando nuestra valentura nos precipitó de pronto en un retroceso, que todavía no sabemos cuándo se podrá compensar. Ya hemos dicho más de una vez que el Pacto-de-Cuatro hubiera sido un Pacto-de-Cinco, de haberse concluido en aquel momento—simbólicamente lo llamamos "el año del Centenario de Goya"—en que España llegó a un nivel de prestigio internacional, perdido por ella desde el desastre de la Invencible... Pero la ocasión de aquel se ha presentado, por desgracia, más tarde. Y, cuando se presentó, la política exterior de España se llamaba, ¡ay de nosotros!, algo así como Luis de Zulueta.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Mañana cesan los gobernadores de Cataluña

Pasarán a depender del señor Selvas, que toma el nombre de comisario general de Orden público de la Generalidad. Sus representantes en Lérida, Gerona y Tarragona se denominarán "delegats de la Comissaria de Seguretat"

LA ESQUERRA DISCUTE, SIN LLEGAR A UN ACUERDO, LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DEL P. DE LA GENERALIDAD

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 29.—Ya se ha decidido la supresión de los gobernadores civiles. El Estado central no tendrá en Cataluña más representación que el presidente de la Generalidad, que ostentará una doble representación, manifiestamente incompatibles: representará al Gobierno de Madrid en sus conflictos con la Generalidad y representará, al mismo tiempo, a la Generalidad en sus relaciones con el Gobierno central.

Con la desaparición de los Gobiernos Civiles, tanto Tarragona como Lérida y Gerona, perderán su fisonomía de provincia. Con ello se verá satisfecha una de las antiguas aspiraciones del catalanismo, uno de los aspectos que más ha contribuido a la tirantez y malhumor catalanista, que siempre se reveló ante el dictado de provincialismo.

A pesar de ello, es lo cierto que, prácticamente, subsistirá la misma división territorial, ya secular, sólo que no se llamarán provincias, sino ex provincias, y los gobernadores dejarán de llamarse así para ser "delegats de la Comissaria de Seguretat" en Tarragona, Lérida y Gerona, no dependiendo ya del Gobierno de Madrid, sino de la Generalidad, con igual sueldo y análogas atribuciones que disfrutaban hasta hoy. Al advenir la autonomía, uno de los más

apremiantes problemas que se enfocaron fué el de la división territorial de Cataluña, para hacer desaparecer las provincias. Se pensó incluso en denominar a las nuevas comarcas con el nombre de "veguerías", pero se hubo de desistir por el momento de ello en vista del número de reclamaciones, disgustos y recelos que se suscitaba el intento, agrandiando viejas rencillas y rivalidades localistas.

Es mucho más práctico y cómodo mantener las cosas como están y renunciar por ahora a innovaciones que no son tan urgentes ni inaplazables como parece.

Al cesar los gobernadores, el señor Selvas pasará a ser comisario de Seguridad, y tendrá por delegados en Tarragona, Lérida y Gerona a los que hoy desempeñan esos Gobiernos Civiles. Ellos dejarán de depender del Gobierno de la República y dependerán del conde de la Generalidad de la Generalidad, que para mantener el orden dispondrá de las fuerzas de Policía, Guardia civil, Seguridad, Mozos de Escuadra y aquellas otras que en lo sucesivo cree la Generalidad para su defensa.

Apenas se ha percatado el gran público de tan importante acontecimiento, uno de los más trascendentales actos que se han producido desde la aprobación del Estatuto.—ANGULO.

Las reuniones de la Junta de Seguridad

BARCELONA, 29.—En el expresado Madrid llegó el subsecretario de Gobernación, señor Azorárate, que presidió las reuniones celebradas por la Junta General de Orden Público en la estación fué recibido por el gobernador general, inspector de la Guardia civil, general Marzo; secretario de la Comisión mixta de traspaso de servicios asesor jurídico del Gobierno General y otras personalidades. Después de descansar brevemente en el hotel, se dirigió a la Generalidad, donde presidió la reunión. Luego de almorzar, salió a dar un paseo con el señor Selvas.
A las seis menos cuarto, en el Gobierno General se celebró la reunión de la Junta de Orden Público.
A la sesión de la mañana asistieron los delegados del Gobierno de la República, señor López Barroso, don Juan Reineque, don Honorato de Castro y señores De Torres y Ruiz Vallent. Por la Generalidad, los señores Sbert, Pí Suñer, España, Compte, Virvil y Aisina. En la reunión se trató de la ponencia relacionada con el cese de los gobernadores civiles de Cataluña. Este cese se producirá el día último del corriente año. A la salida, los reunidos se limitaron a contestar que se habían ocupado de dicha ponencia.
En la reunión de la tarde también se trató de todo lo referente al traspaso de servicios de Orden Público y del cese de los gobernadores. Todos ellos continuarán en sus puestos hasta el día 31, así como el señor Selvas, quien después de dicho día continuará en el mismo edificio, pero como comisario general de Orden Público de la Generalidad.

rán prosperar su criterio, puesto que a ello se opone el Estatuto.
Parece que los elementos del grupo de "L'Opinió" y Acción Catalana, si el presidente es responsable ante el Parlamento, colaborarán en el Gobierno de la Generalidad y tomarán parte en la coalición de izquierdas para las elecciones municipales.
La tendencia más preponderante es que será nombrado presidente de la Generalidad el ex ministro de Marina, don Luis Campans. Se pretendía que la elección fuese por aclamación, pero parece que a ello se oponen los partidarios de Aiguadé y Denés.
En el Parlamento también hubo una reunión de la mayoría, para tratar de lo acordado por el directorio del partido.

Sesión necrológica en el Parlamento

BARCELONA, 29.—Hasta las siete de la tarde no empezó en el Parlamento la sesión necrológica por la muerte de Maciá. Se había acordado que la sesión fuese muy breve. Empezó hablando el presidente interino del Parlamento, señor Serra Hunter, que hizo una apología del finado. Después hablaron el representante del Gobierno de la Generalidad y un diputado por cada minoría, quienes elogiaron la figura del finado. Se presentó una proposición para que se efectúe un homenaje extraordinario a la memoria de Maciá, que fué aprobada por aclamación.

El presidente no debe ser persona de partido

BARCELONA, 29.—El tema de actualidad política es la sustitución del señor Maciá, acerca de cuyo asunto varias personalidades han dado su opinión. El señor Ventosa Calvell, en un período, dice que la política catalana continuará la misma actividad registrada en estos últimos tiempos y que tan claramente se manifestó en las últimas elecciones.
Agrega que la Esquerra estaba perseguida en Maciá y no cree que por el momento haya persona alguna que reúna las condiciones de éste para ocupar su puesto, por lo que supone que el partido sufrirá una honda transformación. Entiende que la presidencia de la Generalidad debe recaer, no en una persona que pueda inspirar confianza entre todos los sectores de Cataluña, y llevar a cabo una fecunda labor en favor de los intereses de la región. Sería perjudicial, añade, que la Esquerra pretendiese dirigir la política regional como hasta ahora ha hecho.

Con motivo de este artículo ha sonado mucho el nombre de Pompeyo Fabra, que es de tendencias derechistas.

El señor Barroso en el Palacio de Justicia

El señor Barroso, que ha llegado sin previo aviso, se presentó esta mañana en el Palacio de Justicia para visitar al presidente. Inmediatamente se dió aviso a los magistrados y jueces, quienes cumplimentaron al señor Barroso en el salón del Pleno. El subsecretario de Justicia asistió a la toma de posesión del nuevo abogado fiscal don Manuel Sancho Sancho, y acompañado del presidente, fiscal y demás personal, así como de una representación del Colegio de Abogados, el señor Barroso visitó detenidamente el Palacio de Justicia, y más tarde estuvo en el local del Colegio de Abogados.

Se reúne el directorio de la Esquerra

BARCELONA, 29.—En la reunión celebrada esta mañana por el Directorio de la Esquerra parece ser que no se ha llegado a un acuerdo respecto a la designación de nuevo presidente de la Generalidad de Cataluña. Se hacen muchas cábalas sobre este nombramiento, pues desde halla un nombre que satisfaga a todos, cosa que hasta ahora no se ha conseguido. Se indicaba, sin embargo, los nombres de los señores Pompeyo Fabra y Anguera de Sojo.

No se llega a un acuerdo

BARCELONA, 29.—Esta tarde se reunió el directorio de la Esquerra en el Centro de la Rambla de Cataluña, para adoptar acuerdos sobre la cuestión planteada ayer en el seno de la mayoría parlamentaria en cuanto a las atribuciones del futuro presidente de la Generalidad. Todos los reunidos guardaron gran reserva en cuanto a lo tratado.

En la amplia discusión que hubo, la mayoría del directorio se inclinó en favor de que el futuro presidente de la Generalidad sea responsable ante el Parlamento, y tenga poder ejecutivo. La reunión, que se suspendió esta tarde, continuó por la noche. No se llegó a ningún acuerdo.

Varios destacados elementos de la Esquerra han dado su opinión con carácter particular. El primer problema que tiene que resolver la minoría de la Esquerra se refiere a las atribuciones del presidente de la Generalidad. Estas no podrán variar en lo que se refiere a la personalidad del presidente, porque, según el Estatuto, es el representante del Poder central. Por tanto, los partidarios de que el presidente actúe como poder moderador, no ve-

Se reúne el directorio de la Esquerra

RADIO

Durante los días 30 de diciembre a 3 de enero, liquidación de aparatos americanos primeras marcas años 1935 y 1934 de todas categorías y precios. SAN AGUSTIN, 3.— MADRID.

LOS PADRES DE FAMILIA DE CUENCA UN PUEBLO DE LEON LLEVA OCHO DIAS SIN RECIBIR CORREO

CUENCA, 29.—La Asociación Católica de Padres de Familia ha acordado realizar una intensa campaña de propaganda por la provincia para formar el censo escolar y pedir al Gobierno el reparto proporcional en el presupuesto de Enseñanza.

VEAN NUESTRO GABAN DE PROPAGANDA DE 50 PESETAS

(vale 80). Hay en todos colores y tallas. Casa Seseña, Cruz, 30; filial, Cruz, 23. LA 1.ª DE ESPAÑA EN CAPAS

cué de una enconada lucha fueron rechazados, sufriendo varias bajas. En un comunicado oficial publicado esta noche se dice que los desfavorables incidentes ocurridos son desfavorables para una propaganda encendida y absurda.

El Gobierno añade que la leal colaboración de las fuerzas armadas y la cooperación de los elementos sanos del pueblo serán suficientes para dominar la situación.
El movimiento sedicioso había sido planeado por el partido irigoyenista y debía estallar, simultáneamente, en varias poblaciones. Entre ellas, además de Santa Fe y Rosario, se encontraban Bellavista, Alberdi, Carosama, San Jerónimo y Canada de Gómez.
En Buenos Aires la situación esta noche es completamente normal.—Associated Press.

ACCION POPULAR DE GIJON VA A DAR COMIDAS A LOS POBRES

GIJON, 29.—La Agrupación femenina de Acción Popular ha iniciado una suscripción la cual va aumentando considerablemente, cuyo importe será repartido entre los pobres en lotes de comedibles la víspera de Reyes.



Capitán muerto en Cabo Juby por varios indígenas

Los agresores, soldados de la mehallá, se habían insubordinado contra un sargento

El capitán, al tratar de intervenir, recibió un disparo

Uno de los indígenas fué muerto después por el sargento, y éste resultó herido

De Las Palmas ha salido un cañonero para el lugar del incidente

En la mañana de ayer circuló la noticia de que en Cabo Juby había ocurrido un suceso, a consecuencia del cual había resultado muerto el capitán don Carlos Canle Recio.

Tanto los ministros como otras autoridades se encerraron en la mayor reserva, y por ello, los informadores no pudieron averiguar detalles relacionados con dicho suceso.

No obstante, se aseguraba que algunas de las fuerzas que tienen allí su residencia, en número de una treintena, habían sido los autores de la muerte del capitán. El hecho se atribuía al descontento que entre esos individuos pudiera existir, a consecuencia del régimen de racionamiento o de percepción de haberes a que están sometidos.

Tal vez los soldados que se le atribuyen alguna observación colectivamente al capitán Canle, quizá por el tono en que aquellos se produjeron, o por causa que a hasta ahora se desconoce, aquí ordenó se les impusiera una sanción. Los soldados agredieron a su superior y le causaron la muerte.

El jefe de aquel territorio es el gobernador del Sahara y delegado administrativo del alto comisario, capitán Llorca, quien desempeña interinamente este puesto. En Cabo Juby hay actualmente fuerzas indígenas y otras pertenecientes a los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Aviación y de la Brigada disciplinaria.

En el Congreso, los ministros no fueron más explícitos que a la salida del Consejo. Uno de ellos dijo que el suceso no había tenido otra significación que la de un hecho aislado, aunque ignoraba los detalles del mismo.

El presidente del Consejo anunció que facilitaría por la tarde una nota a la Prensa en la que expondría lo acaecido en Cabo Juby.

El ministro de la Guerra

Los periodistas, al salir del Consejo el ministro de la Guerra le preguntaron qué información tenía del suceso registrado, según noticias particulares, en Cabo Juby.

El señor Martínez Barrio dijo que él no tenía noticia concreta de lo que hubiera podido ocurrir, y que no era de su jurisdicción, pues correspondía a la Dirección de Marruecos y Colonias.

—Cuando salga el señor presidente añadió—pueden ustedes preguntarle.—A que don Alejandro ya se ha marchado—objetó un informador.

—Pues se lo dirá a ustedes seguramente esta tarde en el Congreso.

Como el presidente del Consejo se encontraba todavía en el umbral de la Presidencia, aguardando a que llegara su automóvil, los informadores le preguntaron en qué había consistido el incidente de Cabo Juby.

—¿Qué incidente?—preguntó a su vez el señor Lerroux.—¿Cómo lo han sabido ustedes?

—Por referencias particulares, señor presidente.

—Pues yo espero detalles, y cuando los tenga les daré a ustedes información.

Acudieron entonces los periodistas al ministro de Marina, interrogándole sobre la importancia del suceso.

—A mí juleto—dijo el señor Rocha—se trata de un incidente de orden interior, sin mayor trascendencia.

—El muerto, ¿ha sido un capitán?

—Sí.

—¿Se conoce el nombre?

—Sí, se conoce. Pero yo no se lo puedo dar a ustedes, porque no me he fijado. Cuando se ha hablado de eso estaba preocupado con los asuntos de mi departamento, especialmente con el asunto del paro obrero de El Ferrol, y no he prestado atención.

Dice el jefe del Gobierno

A las seis y media, apenas llegó el señor Lerroux al Congreso fué abordado por los periodistas, quienes le hablaron de la nota que se había anunciado daría el sobre el suceso de Cabo Juby.

El señor Lerroux dijo: —Ya sé que a este suceso se le ha dado exagerada importancia. No la tiene tanta para que sea objeto de una nota. Eso sí, les daré a ustedes una referencia del suceso, que no ha sido más que lo siguiente:

Parte de la mehallá de guarnición en Cabo Juby, cuando un sargento dió la voz de a formar, ignora con qué motivo, por lo visto a causa de disgustos anteriores, uno de los indígenas le echó un pedregal a la cabeza, produciendo el suceso que se refiere en la mehallá; ocurrió en uno de los barracones en los cuales está aquella acuartelada.

Un sargento árabe de servicio ordenó a algunos de los soldados que hicieran determinado servicio. Parece ser que éstos replicaron en forma un tanto desobediente, al tiempo que pasaba por aquel lugar el capitán de la "mia" de camellos, don César Canle Recio. Al parecer, alguno de estos soldados interpretó la actitud del capitán como un intento de agresión, y el hermano del soldado al cual se dirigía la reprensión, cogió un fusil y de un disparo mató al capitán. El sargento, al darse cuenta de lo ocurrido, cogió a su vez su arma y con ella hizo varios disparos sobre el agresor, a consecuencia de los cuales resultó muerto un soldado y herido otro. El hecho produjo la natural confusión entre los soldados de la mehallá, algunos de los cuales, asustados, huyeron al desierto. Otros se disciplinaron de su actitud y manifestaron que estaban en completa situación de acatamiento.

No obstante, se ordenó que todos ellos fuesen arrestados. La actitud de los soldados que han huido al desierto no es de ningún modo—siguió diciendo—hostil a la posición, y se limitan a nombrarse por aquellos contornos, y hasta ha habido quienes han mandado aviso a la posición de que regresarán a ella si se les promete que la reprensión no ha de ser muy enérgica.

Confirmó luego que del puerto de Las Palmas había salido un cañonero con destino a Cabo Juby, para recoger el cadáver del capitán Canle. Añadió que se había nombrado juez especial para que interviniera en este suceso al coronel Capaz.

El número de los soldados que han huido al desierto no pesan de una decena. El capitán muerto mandaba la "mia" de camellos y sólo intervino en el suceso accidentalmente.

Los periodistas preguntaron también, extrañados de la tardanza en conocer el suceso, sobre la fecha en que había ocurrido éste, y el señor Alvarez Buñilla dijo que había ocurrido el día 27, por la tarde.

Continúan los desmanes en el campo de C. Real

En una finca se apoderan de la aceituna y en otra cortan 75 olivos

Ha sido detenido el Comité de huelga de Plasencia

CIUDAD REAL, 29.—Comunican de Corral de Calatrava, que un grupo de más de cincuenta hombres y mujeres invadieron la finca denominada "Navasueñas", propiedad de don Maximino Morales, y se apoderaron de la aceituna. La Guardia civil logró restituir quinientos sacos con 900 kilos del fruto.

En Cabezarrubias del Puerto unos desconocidos cortaron 75 olivos. Se ha concentrado la Benemérita para evitar estos desmanes en el campo.

Detención del Comité de huelga

PLASENCIA, 29.—La "huelga" ha transcurrido por el día con normalidad. Por la noche, a las siete, estalló una bomba de gran potencia en la iglesia de San Martín. El artefacto fué arrojado al templo por la ventana de la sacristía. Ha destruido la cancela de entrada y en el interior se ha recogido gran cantidad de metralla. Ha sido detenido el Comité de Huelga. Los daños causados por la bomba son de importancia.

Detenidos por coaccionar

HUELVA, 29.—En el pueblo de Zufre fueron denunciados ante el Juzgado los vecinos Alejandro Ruffo Morgall, Manuel Díaz y Francisco Rodríguez, a quienes se acusa de haber coaccionado el campo para coaccionar a los ganaderos, persiguiendo que éstos abandonaran sus fincas.

En el pueblo de Chucena se presentó en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en ocasión en que se hallaban reunidos los concejales, un individuo llamado Pedro Peláez González, el cual fué detenido por promover un fuerte escándalo y dirigir insultos al alcalde.

Electricistas a la huelga

ALBACETE, 29.—Los obreros electricistas de la provincia han presentado el oficio de huelga para el día 11 de enero.

Se devuelven a los armeros las armas de caza

SEVILLA, 29.—El gobernador ha dispuesto que todas las armas de caza y municiones para las mismas sean devueltas a las armerías, de donde fueron recogidas antes del pasado movimiento. Sin embargo, continuarán en el Parque de Artillería todas las armas cortas de fuego.

Detención de extremistas

ZARAGOZA, 29.—Durante la vista de una causa ante el Tribunal de Urgencia, el capitán de la Guardia civil de Calatayud, que se encontraba en la Audiencia, detuvo a Braulio Servera y a un hermano de éste llamado Manuel, a los cuales buscaba la Benemérita como participantes en los sucesos pasados.

La Policía, por su parte, ha detenido en el barrio de las Delicias a José Just, significado sindicalista a quien se venía persiguiendo.

Los sucesos de Libros

TERUEL, 29.—Han sido detenidos varios individuos, a quienes se cree complicados en los sucesos que se registraron en el pueblo de Libros.

Para los parados de Toledo

TOLEDO, 29.—El gobernador ha entregado al Ayuntamiento 30.000 pesetas que el Gobierno ha enviado para completar la suscripción pública de la semana de trabajo, a fin de atender a los 1.400 parados.

los sucesos de Cabo Juby les manifestó que, como les había dicho el señor Lerroux, podían ver que carecían de la importancia que se les dió en los primeros momentos. En ellos han intervenido tan sólo poco más o menos de media docena de soldados pertenecientes a una sección de la mehallá número 1 de Tetuán, que se compone de treinta hombres. En Cabo Juby hay también de guarnición una "mia" de camellos y una Compañía disciplinaria.

El suceso—añadió el señor Alvarez Buñilla—se refiere tan sólo a los soldados de la mehallá; ocurrió en uno de los barracones en los cuales está aquella acuartelada.

Un sargento árabe de servicio ordenó a algunos de los soldados que hicieran determinado servicio. Parece ser que éstos replicaron en forma un tanto desobediente, al tiempo que pasaba por aquel lugar el capitán de la "mia" de camellos, don César Canle Recio. Al parecer, alguno de estos soldados interpretó la actitud del capitán como un intento de agresión, y el hermano del soldado al cual se dirigía la reprensión, cogió un fusil y de un disparo mató al capitán. El sargento, al darse cuenta de lo ocurrido, cogió a su vez su arma y con ella hizo varios disparos sobre el agresor, a consecuencia de los cuales resultó muerto un soldado y herido otro. El hecho produjo la natural confusión entre los soldados de la mehallá, algunos de los cuales, asustados, huyeron al desierto. Otros se disciplinaron de su actitud y manifestaron que estaban en completa situación de acatamiento.

No obstante, se ordenó que todos ellos fuesen arrestados. La actitud de los soldados que han huido al desierto no es de ningún modo—siguió diciendo—hostil a la posición, y se limitan a nombrarse por aquellos contornos, y hasta ha habido quienes han mandado aviso a la posición de que regresarán a ella si se les promete que la reprensión no ha de ser muy enérgica.

Confirmó luego que del puerto de Las Palmas había salido un cañonero con destino a Cabo Juby, para recoger el cadáver del capitán Canle. Añadió que se había nombrado juez especial para que interviniera en este suceso al coronel Capaz.

El número de los soldados que han huido al desierto no pesan de una decena. El capitán muerto mandaba la "mia" de camellos y sólo intervino en el suceso accidentalmente.

Los periodistas preguntaron también, extrañados de la tardanza en conocer el suceso, sobre la fecha en que había ocurrido éste, y el señor Alvarez Buñilla dijo que había ocurrido el día 27, por la tarde.

BUSOT (Alicante)

501 m. LA MEJOR ESTACION INVERNAL. PISCINA DE AGUA CALIENTE. Clima seco. Sol de primavera. GRAN HOTEL, todo confort. Chalets amueblados, dotados de calefacción ideal. Pedir informes: Patronato Nacional Turismo.

BUSOT PISCINA

Unica Estación Invernal. Detalles: Administrador BUSOT (Alicante).

BUSOT (Alicante)

Actualmente es primavera. GRAN HOTEL y Chalets Independientes. Calefacción. Detalles: Patronato N. Turismo.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL DEL PECHO ENFERMEDADES

Ingenieros, Estudiantes 2.000 estuches de dibujo, de 6 a 250 pesetas. VEGUILLAS LEGANTINOS, 1.

Hotel "La Eibarresa"

La mejor cocina del país vasco. Ribera, 2. — BILBAO

HOTEL NACIONAL

FANTASTICA CENA FIN DE AÑO. Ameniada por cuatro orquestas y una banda. Restaurant, 30 pesetas. Brasserie, 25 pesetas. Café, 17 pesetas, incluidos vino y champán. Reserve su mesa personalmente para la cena. Entrada de caballero, 25 pesetas, y 10 pesetas la de señora, con derecho ambas a consumición.

GONG

Hoy sábado, 16 de moda. Gran éxito de la formidable artista LUPE RIVAS CACHO, con su revista melódica. Mañana domingo, GRAN CENA DE FIN DE AÑO "UNA NOCHE EN MEHOO". Cubierto, 25 ptas. Reserva su mesa. Cofre, Regalos, Sorpresas.

BOLAS DE CARBON DE ENCINA

fabricación especial. Saco de 40 kilos, pesetas 650. Venta: carboneras, y fábrica Paseo de las Acacias, 41. Teléfono 70022. Estufas apropiadas para este carbón a precios económicos. De venta en las ferreterías.

AÑO NUEVO, VIDA MEJOR

Si hasta ahora se hicieron sacrificios y se procuró servir al público, hacerlo todavía más intensamente es el lema de la gran revista

LECTURAS PARA TODOS

Los planes de esta sin igual publicación para 1934, abarcan vastísimos horizontes y representan verdaderos regalos para el lector. Grandes novelas, bellísimamente ilustradas, al precio de treinta céntimos. Y se empieza enero con la publicación de

QUO VADIS...?

la novela de fama universal, que será insertada según el texto del insigne Sienkiewicz, aprobado por la autoridad eclesiástica. Para no cercenar, ni refundir la grandiosa producción, se dará al público en dos cuadernos de 56 páginas, que aparecerán el 4 y el 11 de enero, con ilustraciones especiales, sin aumento de precio.

Y DETRAS DE ESTE ESFUERZO, OTRO

pues en los números del 18 y del 25 de enero publicará

LECTURAS PARA TODOS

la conmovedora y apasionante obra de Carlos Dickens

El marqués de Saint - Evremont

SUSCRIBASE a LECTURAS PARA TODOS la mejor revista literaria. Apartado 466. Madrid. El número suelto, TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

ENFERMO: Usted también se curará con los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN.

Para enterarse, pídanos gratis, sin ningún compromiso, el

Interesantísimo folleto ilustrado.

Estas 40 especialidades científicas se emplean con resultados verdaderamente extraordinarios en padecimientos de:

- Almorranas. Arteriosclerosis. Nervios. Tal de piedra.
- Eczemas. Úlceras varicosas. Estómago. Intoxicación.
- Herpes. Catarrhos bronquiales. Intestino. Bronquitis.
- Asma. Reuma y gota. Hígado. Garganta.
- Anemia. Sangre viciada. Riñones. Jeurtenca.
- Diarrea. Dolores de cabeza. Vejiga. Pulmones.
- Insomnio. Cálculos biliares. Fúlmones. etc., etc.

De su eficacia prodigiosa dan fe

250.000 testimonios de curaciones

Los medicamentos del Cura Heumann se venden en las farmacias indicadas en nuestro folleto y en el DEPOSITO GENERAL, que hace los envíos por correo:

Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14, MADRID

BONO núm. 53.—Envíame gratis y sin compromiso, el folleto ilustrado.

Nombre y apellidos ... Domicilio ... Población ... Provincia ...

50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o similar. Edad, veintinueve a treinta y cinco años. Para el programa oficial, que reglamenta "Nuevas Contestaciones" y preparación en las clases o por correo CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjase al INSTITUTO REUS, Ferrocarriles, 23 y Fuera del Sol, 13, Exilios. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo, ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

INMENSO SURTIDO DE JUGUETES EN CASA THOMAS SEVILLA. 3 - MADRID

Defiéndase del cáncer y de la vejez prematura con

MAGNESIONES

Sobre de dos paquetes, cada uno para un litro de agua, 0,45 pesetas en todas las farmacias.

OPTICA Y FOTO

LABORATORIO VARA Y LOPEZ 5. PRINCIPE 5

HOTEL NACIONAL

Ameniada por cuatro orquestas y una banda. Restaurant, 30 pesetas. Brasserie, 25 pesetas. Café, 17 pesetas, incluidos vino y champán. Reserve su mesa personalmente para la cena. Entrada de caballero, 25 pesetas, y 10 pesetas la de señora, con derecho ambas a consumición.

GONG

Hoy sábado, 16 de moda. Gran éxito de la formidable artista LUPE RIVAS CACHO, con su revista melódica. Mañana domingo, GRAN CENA DE FIN DE AÑO "UNA NOCHE EN MEHOO". Cubierto, 25 ptas. Reserva su mesa. Cofre, Regalos, Sorpresas.

BOLAS DE CARBON DE ENCINA

fabricación especial. Saco de 40 kilos, pesetas 650. Venta: carboneras, y fábrica Paseo de las Acacias, 41. Teléfono 70022. Estufas apropiadas para este carbón a precios económicos. De venta en las ferreterías.

AÑO NUEVO, VIDA MEJOR

Si hasta ahora se hicieron sacrificios y se procuró servir al público, hacerlo todavía más intensamente es el lema de la gran revista

LECTURAS PARA TODOS

Los planes de esta sin igual publicación para 1934, abarcan vastísimos horizontes y representan verdaderos regalos para el lector. Grandes novelas, bellísimamente ilustradas, al precio de treinta céntimos. Y se empieza enero con la publicación de

QUO VADIS...?

la novela de fama universal, que será insertada según el texto del insigne Sienkiewicz, aprobado por la autoridad eclesiástica. Para no cercenar, ni refundir la grandiosa producción, se dará al público en dos cuadernos de 56 páginas, que aparecerán el 4 y el 11 de enero, con ilustraciones especiales, sin aumento de precio.

Y DETRAS DE ESTE ESFUERZO, OTRO

pues en los números del 18 y del 25 de enero publicará

LECTURAS PARA TODOS

la conmovedora y apasionante obra de Carlos Dickens

El marqués de Saint - Evremont

SUSCRIBASE a LECTURAS PARA TODOS la mejor revista literaria. Apartado 466. Madrid. El número suelto, TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

ENFERMO: Usted también se curará con los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN.

Para enterarse, pídanos gratis, sin ningún compromiso, el

Interesantísimo folleto ilustrado.

Estas 40 especialidades científicas se emplean con resultados verdaderamente extraordinarios en padecimientos de:

- Almorranas. Arteriosclerosis. Nervios. Tal de piedra.
- Eczemas. Úlceras varicosas. Estómago. Intoxicación.
- Herpes. Catarrhos bronquiales. Intestino. Bronquitis.
- Asma. Reuma y gota. Hígado. Garganta.
- Anemia. Sangre viciada. Riñones. Jeurtenca.
- Diarrea. Dolores de cabeza. Vejiga. Pulmones.
- Insomnio. Cálculos biliares. Fúlmones. etc., etc.

De su eficacia prodigiosa dan fe

250.000 testimonios de curaciones

Los medicamentos del Cura Heumann se venden en las farmacias indicadas en nuestro folleto y en el DEPOSITO GENERAL, que hace los envíos por correo:

Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14, MADRID

BONO núm. 53.—Envíame gratis y sin compromiso, el folleto ilustrado.

Nombre y apellidos ... Domicilio ... Población ... Provincia ...

Alemania y Austria

La Prensa racista ataca a la Pastoral de los Obispos austriacos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 29.—Los españoles somos excesivos en el gesto; los alemanes, en la convicción. Viene Suvich a Berlín, habla de arreglar las relaciones con Austria, que en su tirantez actual no beneficiar sino a los feroces y numerosos enemigos de los países hermanos. Se notó por unos días cierta moderación en el comentario, pero a poco paró de la Prensa de aquí sigue mortificando a Dollfus con motivo de la retirada de la política de los sacerdotes, tratando de demostrar que la Iglesia se separaba de él. Y fué lo curioso y paradójico que por entonces los jefecillos de Baviera y del Rhin, como ya telefonamos, organizaron algunas acciones contra los sacerdotes y católicos de su tierra, olvidando que, por lo menos, con vistas a Austria resultaba impolitica tal actitud.

En tales circunstancias, y como ya se sabe, los Obispos austriacos, en su Pastoral colectiva de Nochebuena, no tuvieron más remedio, por cristianos y por caballeros, que poner los puntos sobre las íes y la verdad sobre la actitud, sin hacer por lo demás otra cosa que repetir sabidas doctrinas y actitudes de la Iglesia. Atestiguaban su gratitud a Dollfus por su política cristiana, ratificándose en su patriotismo de austriacos, condenaban ciertos principios—los principios, no la política, obsérvese bien—del nacional-socialismo, y a la vista de las recientes persecuciones en la vecina Baviera, expresaban sus temores por el triunfo del racismo en Austria.

Gentes con más habilidad y menos inteligencia que algunos hitlerianos de aquí se habrían llamado para no agravar las relaciones con Austria y para no reanimar recientes y peligrosos resacaos de la vida política y religiosa alemana. El cronista, a lo menos, no quisiera tratar estos desagradables asuntos. Sólo que... en oposición—me consta—a la voluntad de Hitler y Papen, ambos en vacaciones; primero y con cierta moderación "La Germania", después en tono más fuerte los periódicos de Hugenberg, y finalmente, de manera reprochable algunos diarios racistas, se han lanzado a echar leña al fuego injuriando y calumniando a los Obispos austriacos, y produciendo hondo dolor y contrariedad a los católicos del Reich. Periódicos como "El Diario de la Bolsa" amenaza y comina al Vaticano, mientras el "Angriff" empieza su comentario—en el que, por cierto, no pide sino que el Santo Padre haga una observación a los austriacos—, llamando fariseos a los Obispos. Es un periódico de provincia, "El Anunciador General de Dortmund", quien ha de dar la nota adecuada y prudente corroborando que la Pastoral no tiene intención política y menos es ofensiva para Alemania.

He aquí un episodio innecesario y doloroso provocado cuando la gravísima situación del exterior de todos reclama el posponer querellas interiores. Seguramente Hitler tendrá que aconsejar a muchos de los suyos, como cierto cacique de mi pueblo, a quien un aliado preguntaba: —Señorito, qué quiere o qué yo haga por usted. A lo que el político cachazudamente replicó: —Nada, hijo mío; estarte quieto.

Los comentarios al discurso de Roosevelt ya los imaginará el lector. Todos aplauden y ven en él una lección a Francia.—BERMÚDEZ CASETE.

El cupón de los ciegos de Madrid

También tuvieron ellos su "premio gordo". Doscientos ciegos venden diariamente cincuenta mil cupones

El ciego del violín, fácil motivo para esa literatura amiga de las calles mojaditas y las luces débiles, ha ido arañando con su música triste el ángulo frío de las esquinas, donde añaban sus viejos la ciudad. Y la música ahogada en la marea de la gente, se perdió tiempo abajo. Y en la calle quedó solo el ciego, con su mano tendida. Y cada vez acudían al nido de esa mano, tan despierta, menos aves piadosas que llevaran en el pico de sus dedos el grano de alfiler de una limosna. Y fué preciso entonces, clavar al interés en la sensibilidad mustia de los que pasaban de largo.

La Federación de ciegos laboriosos

El día 25 de este abril último, vendían por vez primera los ciegos de Madrid sus cupones. El proyecto ingenioso y meditado de don Manuel Mauricio, fué acogido con todo interés por la Unión de Trabajadores Ciegos e Invalidos, que vio aumentar al número de sus afiliados y el caudal de su institución en cerca de cien mil pesetas. Luego la Unión fué poco a poco deshojándose hasta quedar reducida en su fruto a esta Federación de Ciegos Laboriosos, de que pretendemos ocuparnos brevemente. Pertenecen a ella más de doscientos ciegos, que venden al día cincuenta mil cupones, por término medio.

—Maño es el tiempo este para que nadie se detenga a comprar nada—nos dice uno de los ciegos que componen la Directiva—, sin embargo, el que de nosotros obtenga menos ingresos, siempre venderá cada día cupones bastantes para llevar a su casa cinco pesetas." En todo el gremio han sido "otros los tiempos" que hoy se añoran; entonces se podían ganar hasta treinta pesetas diarias, cuando los ciegos no estaban divididos aún en grupos.

Cómo se reparten los diez céntimos del cupón

El ingreso total de cada día ha de fraccionarse luego. Un 40 por 100 es para el vendedor; 10 por 100 se destina a la Caja Social y un 25 al premio diario. El resto se reparte de la siguiente manera: 7 por 100 para atender a los premios de las colecciones, pues ya es sabido que cada cupón tiene una figura que forma parte de colecciones comple-

Se inaugura la línea aérea de Sevilla a Canarias

El trimotor, en el que va el subsecretario de la Presidencia, aterrizó en Casablanca por el mal tiempo

SEVILLA, 29.—Esta mañana, a las nueve, o sea con tres horas de retraso por causa del mal tiempo, se celebró la inauguración oficial de la línea aérea Sevilla-Canarias. A dicha hora se elevó el trimotor que hace este servicio, llevando a bordo al subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campañá, a su asistencia, señor Torres Campañá, a su señoría y a los diputados canarios señores Martín y Alonso Rodríguez.

También iba en dicho aparato la señorita Pilar Sanjurjo Campañal.

A las once y media se tuvieron noticias de que el trimotor, a causa del mal tiempo reinante, había aterrizado en Casablanca y hasta mañana no reanudaría el vuelo.

Pruebas de visibilidad con avionetas

SEVILLA, 29.—En los primeros días del próximo enero se organizarán por el Aero Club diversos viajes en avioneta, a fin de vencer la visibilidad en día de niebla. Con este objeto vendrán varios aparatos de Madrid y se inaugurarán, además, los aeródromos civiles de

LA VIDA EN MADRID

Academia de la Historia

La Academia de la Historia celebró ayer sesión, bajo la presidencia del duque de Alba.

Se dió cuenta de una comunicación del ministro de Estado remitiendo un ejemplar del folleto editado por la Sociedad Bolivariana del Uruguay, con motivo del homenaje al general Artigas.

También se recibió la edición alemana del trabajo publicado por el señor Llanos y Torrijos en el "Boletín" de la Academia, acerca de la Embajada en Rusia del conde de Cartagena, y un ejemplar de "Nueve años de la ciudad de Cartagena", obra de don Federico García de la Puente, de la del P. Arturo Marcial de Mágina.

Tuvo noticia la Academia de la desgracia que ha sufrido el académico señor Bullón, y se acordó hacerle presente el más sentido pésame.

El duque de Alba continuó informando a la Academia de las impresiones recibidas durante su último viaje por el Méjico. Puso su atención sobre la isla de Yucatán y sus fortificaciones; intervención de la plaza a los turcos; combates sostenidos por la posesión de la isla de Rodas y las pugnas entre los Caballeros Villiers y Amaral por el Gran Maestrazgo de la Orden de Malta. Hizo resaltar la organización internacional cristiana de la Orden de San Juan, que puede considerarse en cierto modo precursora de la establecida por la Sociedad de las Naciones.

Elección de académicos de Jurisprudencia

La Junta de gobierno de esta Academia, en su sesión de 26 del actual, ha acordado convocar a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes, de diez de la mañana a una de la tarde, para elegir siete académicos de número de entre las once propuestas presentadas a la Junta de gobierno, en la forma que preceptúa el artículo séptimo de las Constituciones, siendo los candidatos los señores siguientes: don Baldomero Argente del Castillo, don José Calvo Sotelo, don Juan de la Cierva y Peñafiel, don Eduardo Correa y Alonso, don Recaredo Fernández de Velasco, don Francisco González Rojas, don Carlos González Rothwoss, don Rafael Muñoz Lomax, don Nicolás Pérez Serrano, don Francisco Soler y Pérez y don Angel Antonio Tabernilla y Bolomburu.

Festival infantil en la Inclusa

Ayer se celebró en la Inclusa un festival infantil en honor de los acogidos en este establecimiento y en el Colegio de la Paz.

Primeramente se repartió una merienda costeada por un industrial madrileño, y después fueron rifados tres relojes de oro, también regalados para esta fiesta. Corresponderon a las colegialas Josefa Cuadros, María Josefa Hernández y Margarita Blanco.

El director de la Inclusa, señor Moro, pronunció unas palabras de agradecimiento por cuantos contribuyeron a la realización de este homenaje, y para las Hermanas de la Caridad por el cariño que ponen en el cuidado de los pequeños.

El señor Ovejero, gestor provincial visitador del establecimiento, en tono sencillo y familiar explicó a los niños la significación del acto y les anunció que el día de Reyes serán obsequiados con juguetes.

El señor Fontdevilla les anunció también que el día de Reyes la cabalgata de los Reyes Magos que organiza el "Heraldo", les obsequiará con juguetes.

Finalmente, el señor Salazar Alonso agradeció las deferencias tenidas para con los colegiales, a quienes dijo que mira con un especial cariño. Tuvo así-

mismo un recuerdo para las Hermanas de la Caridad.

Después se procedió al reparto de 28 cartulinas de ahorro, encabezadas con 20 pesetas, regaladas por el Monte de Piedad a otros tantos niños.

Finalmente el artista excéntrico Rullito, interpretó diversos números cómicos, que causaron gran gocejo entre los pequeños.

Homenaje de la Peña Flea al señor Azpeitia

Anoche se celebró en la Peña Flea el vino de honor con que esta entidad agasajaba a su presidente efectivo, don Mateo Azpeitia, por su elección de diputado a Cortes.

El acto, al que asistieron cerca de un centenar de invitados, fué presidido por el señor Azpeitia y señora, doctor Tapia y señores Rodríguez Rubio, Del Valle, Domínguez, Moreno, Calven-

te y Abad. En términos de gran cordialidad y afecto ofreció el homenaje al Prudencio del Valle, que hizo resaltar el carácter aragonés y españolista del mismo, a quien en todo momento se ha sentido aragonés y español. Don Mateo Azpeitia agradeció en palabras de reconocimiento el homenaje, manifestando que toda su política habrá de basarse siempre en un profundo amor a España, que, sin necesidad de separatismos, preste a las regiones libertad y sentido propio de su historia. A petición suya intervinieron en el acto, acompañados al piano por el maestro Anglada, los cantantes señor Lavara, y señoritas Domínguez, Albalá y Calderón. La conocida artista Ofelia de Aragón cantó, acompañándose a la guitarra, unas coplas aragonesas que entusiasmaron a todos. Finalmente, recitó unas composiciones la señorita Manolita Martín. Fueron muy aplaudidos.

Banquete al presidente de la Cámara de Comercio

Ayer tarde se celebró en un céntrico hotel el banquete con que los vocales de la Cámara de Comercio de Madrid obsequiaron a su presidente, don Rafael Salgado Cuesta.

Presidió el ministro de Industria y Comercio, señor Samper, a cuyos lados tomaron asiento el homenajeado y el vicepresidente de la Cámara, don Manuel Alexandri. También asistió el director general de Comercio.

La comida transcurrió animadamente, y al final, según se había anunciado, no se pronunciaron discursos, tan sólo se leyeron algunas adhesiones de los asistentes, y el vocal, señor Crespo, de la Junta organizadora del banquete, dedicó a la esposa del señor Salgado Cuesta, en nombre de sus compañeros, la ofrenda de un magnífico ramo de flores.

El presidente de la Cámara pronunció breves frases de agradecimiento y ofreció la cooperación de esta entidad al ministerio de Industria y Comercio, defensor de los altos intereses del comercio español.

Asociación de la Prensa

La Junta general extraordinaria convocada para tratar de la reorganización del servicio médico y que había de continuarse hoy sábado a las siete de la tarde, se aplaza para el martes 2 de enero a la misma hora, con el fin de hacer compatible la sesión de la Junta general con los quehaceres de los compañeros que tienen a su cargo la información de las sesiones del Congreso de los Diputados.

Boletín meteorológico

Estado general.—Otra borrasca se acerca a las costas de Irlanda, mientras que la del Mediterráneo está estacionaria. Por todo el Continente Sur de Europa el cielo está cubierto o casi cubierto con frecuentes neblías,

Por España disminuye la nubosidad, pero aumenta la fuerza del viento, que es del Noroeste por la mayor parte de la Península. Ha llovido durante la noche por toda ella, excepto Cataluña, y por el día por el Cantábrico y cuenca del Ebro.

Lluvias recogidas ayer.—En San Fernando, 86 milímetros; Ormaiztegui, 48; Pamplona, 22; Santander, 16; Jaén, Gijón y Valencia, 15; San Sebastián, 13; Baeza y Logroño, 12; Córdoba, Granada, Murcia, Pontevedra y Vitoria, 7; Santiago, 6; Vigo, 5,3; Almería, 4; Albacete, Badajoz, Navacerrada y Málaga, 3; Mahón, Huesca, 2; Coruña, 1,4; Cáceres, Guadalajara, Zamora, Huelva y Palma de Mallorca, 1; Burgos, 0,6; Toledo, 0,4; Avila, 0,3.

Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—7 t., don Ramón Fera: "Nuevos novelistas españoles".

Elemento joven del Centro de Instrucción Comercial (Ponsetos, 2).—11 n., fiesta familiar.

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 11).—6 t., doctor Juarros: "Toxicomanías y miedo a la vida".

Otras notas

Casa Regional Murciana.—La Junta general que esta entidad había convocado para hoy, ha sido aplazada, debido a las circunstancias políticas actuales, que impiden su celebración. Tan pronto como desaparezcan se convocará nuevamente.

REGALO AÑO NUEVO

Niños con cura. Inmenso surtido. HORTALEZA, 9.—TELEFONO 11497.

Regalos de Pascua

Las personas de más exquisito y delicado gusto, saben que encontrarán en objetos de perfumería y bisutería los regalos más apreciados.

Y entre éstos: Los más nuevos, los más bonitos, los más originales, están sin duda en la GRAN PERFUMERIA DE ALVAREZ GOMEZ SEVILLA, 2

El Agua de Colonia Concentrada de esta casa, goza de fama mundial

Las mejores uvas para último de año y preciosas cestas para regalos, en

EL AZARAQUE

Marqués de Valdeiglesias, 2. Tel. 24915.

EL LIBRO DE HOJAS CAMBIABLES

más perfecto y más económico

APARTADO 63 VALENCIA

EL CABAL

EL LIBRO DE HOJAS CAMBIABLES

más perfecto y más económico

APARTADO 63 VALENCIA

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Viernes 29 de diciembre de 1933.)

No le den ustedes vueltas. Aquí lo que hace falta es un Gobierno centrista, como nosotros venimos diciendo hace un mes sin que nadie nos haga caso. La dimisión del señor Rico o Avelló para ser una ocasión oportuna, para que se ensaye nuestra fórmula. ¡Cardiaco! ¡Enfermo del estómago! ¡No lo olvide! ¡Nuestra victoria está en el Gobierno centrista, izquierda preconizado por "El Liberal"!

"Vigoroso, sobrio, moderno... uno de los discursos más inteligentes y oportunos que se han pronunciado en la Cámara española"... un discurso que ha traído a la Cámara "tan colmada de la fecha y de izquierdas, de tiquesmiquis y de imulseca, un aire europeo que, por desgracia, casi es para nosotros una novedad excesiva". Tal ha sido el discurso del señor Alba en concepto de "La Libertad".

Censura "El Sol" lo que él llama pretensión de las derechas de hacer prevalecer su fuerza parlamentaria sobre la razón y la justicia con motivo de las actas de Huelva. Ahude "A B C" al proyecto de amnistía "para todos, sin excepciones, sin distinguir campos políticos ni miras partidistas", sin "más que un tope de fecha, que es el de las elecciones recientes", que van a presentar las derechas al Parlamento. "Ahora" no publica editoriales.

Y vamos con "El Socialista". Que viene como una plañidera. ¡Hay que ver cómo les están tratando en el Parlamento! "Los razonamientos y las propuestas de los representantes socialistas han rebotado, malheridos, en el acorchaamiento de la mayoría. Votos mandan en el Parlamento, siquiera en la calle no hayan servido a los socialistas para bien poca cosa. A esa consigna parecen acogidas de modo inquebrantable las fracciones del bloque inquebrantable. ¿Argumentos de razón? ¿Condiciones de ética? Votos son trunfos. Esto, naturalmente, no es verdad. Esto, naturalmente, no es verdad. Pero "El Socialista" olvida que, aunque lo fuera, no son precisamente ellos quienes tienen derecho a quejarse. ¡Aquella mayoría de las Constituyentes, cuyo único argumento era:—¡A votar! ¡A votar! ¡Aquellos diputados que se iban de verano y no venían a la Cámara más que a completar los famosos "quórum"... y cobrar, de paso! Como tampoco "le van" sus lamentaciones,

porque le denuncian y recogen. ¡Se acuerda "El Socialista" de "Mundo Obrero" y "C. N. T."? Pues las veces —muchas veces, muchísimas veces— que fueron denunciados, recogidos y suspendidos, estaban los socialistas en el Gobierno. Por cierto que ahora piden ellos el "frente único" y hasta adelantan unas bases: "Primera, que cese toda hostilización mutua; segunda, que se olviden por unos y por otros los agravios recibidos; tercera, que la alianza no se sienta por abajo por equivalente a aceptación de desventajas, sino por arriba; cuarta, que en las partes negociantes haya verdadera voluntad de frente único, y quinta, que todos se hallen dispuestos a hacer a los demás las mayores concesiones". Más clamores: "Burgos Mazo, Cambó, Alba, Chapaprieta se apoderan de la República por los procedimientos antiguos". "No son ellos los defensores de sus secuaces, esto es, los cuadros políticos del pasado". En fin, que mediten los republicanos que hagan el favor de meditar un poco. Que viene el fascismo. ¡No saben ellos bien las cosas que están pasando y que diría "El Socialista" si le dejaran! ¡Vamos, hombre, anime! ¡Hacemos la revolución o no? ¡Que luego va a ser tarde!

ley y de la democracia. Y en este caso, han de seguir colaborando con los republicanos, porque el peligro, para todos, es muy grande. En cuanto a los republicanos, deben unirse inmediatamente.

Habla Diario Universal: "Los llamados izquierdistas, que siguen sin enterarse de que el país les ha repudiado absolutamente, y empujados en seguir manejando a España, como si España fuese una "cosa" enteramente suya, empujan como argumento para demostrar que no puede prescindirse de ellos, la intangibilidad de la Constitución que ellos hicieron, y que, según se expresan, ellos solos son capaces de defender e interpretar". ¿Quién ha dicho que la Constitución es intangible? "La revisión de la Constitución es un postulado establecido por las Constituyentes mismas, y que tuvo en ellas, no sólo un defensor muy distinguido, que anunció su propósito de ir resultando a ella, sino el más destacado de los defensores, y una consagración definitiva cuando ese defensor después de haber hecho solemnemente aquella declaración terminante, presidente de la República, con todos los honores y consideraciones que merecía".

"La Tierra" sostiene, en discrepancia con "El Socialista", que la unión de los obreros en un frente único, debe hacerse "por la base": las dificultades "cuando surgen es cuando hay aldea líder interesado en que no se llegue al acuerdo. Algo de esto les pasa ahora quizá a los dirigentes socialistas. Temen que con la unión llegue su desplazamiento. Y hablan de unirse, pero se hallan por adelantado que sólo se puede llegar a esa alianza por medio de un pacto entre elementos directivos que les asegure a todos en los puestos que ocupan. Y que es acaso la única forma de que no llegue nunca lo que aseguran desear. ¿Quiéren realmente los socialistas que se llegue a ese frente obrero? Pues si lo quieren empujen a trabajar por que se llegue a él; por donde sea. Pero cuando antes... Le contrario es confesar, pese a todas las habilidades, que la unión de los trabajadores y su triunfo les tiene absolutamente sin cuidado. En otro lugar pregunta: "¿Dónde se ha visto que para pedir una consagración de amnistía se favorezca a unos perjudicándose a otros? Era eso lo que las huestes de la política reaccionaria llamaban un generoso perdón? Pero ¿qué entienden estos "amigos" de la República por generosidad?"

El "Heraldo" les dice a los socialistas: O revolucionarios o dentro de la

El purgante de las familias YER

Pastillas chocolate

Para los niños una polosa para todos una necesidad

Escarceo político en la sesión del Concejo

Las oposiciones acusan a los socialistas de no apoyar al alcalde como deben

Se acordó crear las plazas de oficial mayor y tesorero-contador

A las once y veinte comenzó ayer la sesión municipal, presidida por el señor Rico, y apenas comenzada se planteó un pequeño debate político. El señor Regulez la duró crítica que en la sesión precedente hizo el señor Alvarez Herrero del reparto de gratificaciones concedidas a los empleados del negociado de Hacienda por la confección de los presupuestos. Hizo esta distribución el alcalde en virtud de un voto de confianza que el Ayuntamiento le otorgó. Que un concejal socialista, como el señor Alvarez Herrero —argumentaba el señor Regulez—, critique después esta distribución, tanto vale como presentar un voto de censura contra el alcalde. ¿Quién apoya, a éste si le falta el concurso de la mayoría?

El alcalde y el señor Alvarez Herrero negaron que la crítica hecha por éste último tuviera el alcance político que el señor Regulez le daba. Lo criticado era la concesión de gratificaciones, acuerdo del Ayuntamiento, pero la censura no alcanzaba a la distribución hecha por el alcalde, que se limitó a seguir la norma de otras veces.

El señor Alvarez Herrero dijo que la concesión de tales gratificaciones, hechas con ánimo de congraciarse con los empleados era "vergonzosa, injusta e inhumana". Al funcionario que cumple con su deber—añadió—no hay por qué gratificarle, y creyéndolo así pidió que el Concejo acordase que en años sucesivos no se conceda gratificación alguna.

No pareció bien al señor García Moreno, que el Ayuntamiento tome acuerdos tan anticipadamente. Llegado el momento oportuno habrá de expresar su voluntad en uno o en otro sentido. Y no sabe si lo habrá de hacer "este Ayuntamiento, que por desgracia para el pueblo de Madrid sigue funcionando", u otro Ayuntamiento.

Sostuvo el señor Noguera que las gratificaciones no eran válidas porque las prohibe una de las bases de la reorganización de servicios—"desorganización de servicios", dijo él—acordada por el actual Concejo.

Insistió el señor Regulez en su tesis, y añadió que su minoría no se hacía solidaria de un reparto tan duramente calificado por el señor Alvarez Herrero. Hizo notar, además, que los socialistas, al obrar así, por una parte conceden votos de confianza al alcalde y después le censuran. De este modo el alcalde no sabe a qué carta quedarse, y todo el mundo puede, justamente, decir que el alcalde no cumple como es debido. Así resulta que no le apoyan ni los socialistas, ni los radicales, ni, naturalmente, las oposiciones. "¿Vamos a quitar al alcalde—preguntaba el señor Regulez—de la postura en que se halla?"

Volvió a decir el señor Rico que lo calificó de inhumano, injusto y vergonzoso por el señor Alvarez Herrero no fué el reparto hecho, sino la concesión de las gratificaciones, hecha por todos los concejales.

Pero el señor Zunzunegui recordó que el señor Alvarez Herrero se había hecho eco de las quejas de algunos funcionarios que se consideraban preteridos en la distribución de las gratificaciones. No criticó, pues, sólo la concesión de aquellas, sino también su distribución. (El señor Alvarez Herrero:—"Las dos cosas"). La crítica, pues, también alcanzaba a lo hecho por el alcalde.

Bastante tiempo emplearon los concejales en esta discusión, y al terminar, en los bancos socialistas se dijo que así se perdía el tiempo.

Señor Zunzunegui:—"Conviene que se digan estas cosas para que se sepa si Madrid tiene Ayuntamiento o una tertulia". No se puede otorgar votos de confianza al alcalde para después combatirlo.

Presupuestos de obras complementarias

Ya en el despacho de los asuntos que en el orden del día figuraban, el señor Noguera hizo notar que se pedía la aprobación de varios presupuestos de obras complementarias, hechas en diversos grupos escolares recientemente terminados. Presupuestos, alguno de los cuales asciende a 218.544 pesetas, de las que el Ayuntamiento ha de pagar la mitad.

Estos presupuestos se refieren a obras de "mejora y ramate de edificios—decía el señor Noguera—terminados hace un año". Y se extrañaba de que estas obras no las hayan previsto los técnicos.

El señor Saborit dijo que a veces tales obras hay que realizarlas porque obedecen a causas imprevisibles, pero se mostró partidario de que los arquitectos remitieran informes detallados sobre las obras realizadas y su presupuesto.

El señor Henche dió cuenta de que en el Colegio de la Paloma se han realizado algunas obras por iniciativa de su director, sin que el Ayuntamiento las haya acordado, y el señor Saborit dijo que la Junta de Primera enseñanza, también sin acuerdo, ha ordenado, ante las necesidades del momento, que se instale la calefacción en el Colegio de Alcalá de Henares. En votación nominal, por 2 votos contra 6 se aprobó una transferencia de casi tres millones de pesetas para los gastos de la anunciada emisión del empréstito.

El oficial mayor y el tesorero-contador

Sin discusión alguna fué aprobada la creación de una plaza de oficial mayor para sustituir al secretario del Ayuntamiento en los casos que sea necesario.

Con respecto a la de tesorero-contador que sustituirá análogamente al interventor, el señor Regulez pidió que el nombramiento por concurso entre funcionarios municipales se haga con carácter permanente, y no por dos años, como en el dictamen se proponía. Triunfó este criterio del señor Regulez.

A petición del alcalde, que dió cuenta de su viaje a Barcelona para asistir al entierro del señor Maciá, se acordó consignar en acta el sentimiento del Concejo por tal suceso y dirigir comunicaciones de pésame a la Generalidad de

A mí no me tima nadie

Estaban terminando de comer cuando entró la doméstica y entregó al cabeza de familia una tarjeta de buen tamaño. Cogió el señor la cartulina y, al poco de comenzar su lectura, dió un pufetazo en la mesa y se tragó un plátano. Bebió agua, hizo unos cuantos gestos extraños y, cuando pudo hablar, dijo:

—Esto es demasiado. Dicho en prosa, sería una estupidez; pero redactado en esos versos infames no cabe duda de que es una burla.

—¿Qué te pasa, Joaquín?—inquirió la esposa.

—Toma y lee, Piluchi.

Y la señora, después de hacer callar a los niños, leyó en alta voz:

"El encendedor de las farolas de gas, felicitó a usted las Pascuas. Este humilde servidor que es el encendedor de las farolas de gas, le pide a usted por favor de aguiñaldo, buen señor, unos reales nada más."

Quise ser guardia de Asalto pero se ha de ser muy alto y yo no llegué a la talla. Me dediqué a farolero y en esto soy, caballero, encendedor que no falla.

A usted y a toda la vecindad les deseo felices días de Navidad. Y usted perdone que le felicite las Pascuas tan tarde, pero es que tuve que ir a Lugo a la boda de un primo mío, que se empeñó en que fuera tástico de la casa. El encendedor de las farolas de la calle. Servidor de usted.

Se ruega la devolución de la tarjeta, pues, como podrán observar, está escrita en una letra redondilla que es la oca."

—Verdaderamente—comentó la lectora—, son unos versos que los lee en una reunión y le dan con el piano de cola en los parietales.

—Además—dijo la fámula—, que el que ha venido es un engañador que no ha encendido las farolas de esta calle en su vida.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Pues porque al que las enciende lo conozco muy bien, que es de mi pueblo, algo pariente mío y se llama Nemésio. Que le quieren timar a usted, señorito, a costa de mi salario.

—A mí no me tima nadie. Le voy a dar a ese granuja el aguiñaldo en mitad de la nuca.

Y cuando, provisto de un bastón, llegó don Joaquín a la puerta, vió con asombro que el falso encendedor de farolas de gas había desaparecido en unión de su gabán y de dos abrigo, muy monos por cierto, de sus retoños. Y dejó caer el bastón, que ya llevaba en alto, con tan mala fortuna, que se hizo puré el pie derecho.

Disparan contra una banda de ladrones

De madrugada varios individuos se dedicaban a robar en los trenes en las cercanías de la línea de circunvalación. El personal del tren de mercancías número 4.011 que los vió, disparó sobre los ladrones, resultando herido Angel Prado Lorente, de veintiocho años, con domicilio en Antonio López, 37. Fué trasladado al botiquín de urgencia de la estación de Las Peñuelas. Fueron detenidos, además, los hermanos de aquel, llamados Pío y Baldomero, de veintitrés y veinte años, respectivamente.

Los robos de ayer

De un cajón de una carnicería, propiedad de José Argüello Martínez, sito en la calle de Gaztambide, se llevaron ayer unos desconocidos 1.455 pesetas.

—Agustín Serrano González denunció que de una tienda que tiene establecida en la calle de Santa Engracia le han robado dinero, cubiertas y accesorios de automóvil por valor de 4.280 pesetas.

—De su domicilio, calle de Lagasca, número 70, le robaron a Eloy Caballero efectos por valor de 600 pesetas.

—Don Antonio Maura y López de Contreras, domiciliado en la calle de Montezquiza, número 26, denunció que cuando, durante el descanso, se encontraba en el vestíbulo de un cinematógrafo, le sustrajeron de la localidad que había ocupado un gabán. Engracia le han robado 185 pesetas.

—Rafael Kutz denunció robo en un café del paseo de Recoletos, de 111 cucharillas y 11 cuchillos.

Herido gravísimo

Benito Cobos Fernández, de treinta y seis años, domiciliado en el Paseo del Marqués de Zafra, 32, vaquería, discutió ayer mañana por cuestiones de carácter íntimo con el dueño del establecimiento, Cristóbal Samperio Fernández, de treinta y siete años, casado. De las palabras pasaron a los hechos, y Cristóbal causó a Benito con un cuchillo una herida de carácter gravísimo. El herido fué trasladado al Hospital, y el agresor se presentó espontáneamente a la Policía.

Niño con quemaduras graves

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina, fué asistido de quemaduras de pronóstico grave, que se produjeron al caer sobre un brasero en su domicilio, calle de Vicente Barrio, la niña de año y medio, Dolores de la Cruz Galán.

—La niña de cuatro años, Consuelo Mingo Fernández, que vive en la calle del General Ricardo, número 63, sufre quemaduras de pronóstico grave, que se causó al caer sobre un brasero en su domicilio.

Barcelona y a la familia del presidente fallecido.

Al final de la sesión se hicieron algunos ruegos de interés escaso. El señor Muñio pidió que inmediatamente se reúna el Ayuntamiento para fijar su criterio respecto a las obras de los empuñados ferroviarios.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

El enlace ferroviario de Bilbao

Hoy se celebra en el ministerio de Obras públicas una reunión para tratar de este asunto

OPINION DE LOS ELEMENTOS FERROVIARIOS

Hoy se celebrará en el ministerio de Obras públicas una reunión presidida por el ministro, señor Guerra del Río, y a la que asistirán representantes de los intereses de Bilbao y los diputados de dicha capital.

La reunión tendrá por objeto tratar de la cuestión del enlace ferroviario de Bilbao. Parece que el ministro quiere contrastar opiniones antes de resolver en definitiva sobre este asunto que ha cobrado nueva actualidad.

Las nuevas instalaciones

El proyecto de la Comisión de Enlaces, sigue defendiéndose nuestro interlocutor, no parece que venga a satisfacer necesidad alguna sentida por Bilbao. El ramal de Azbarren llena todas esas necesidades que pretendía satisfacer el proyecto de enlace ferroviario, ya que por su mediación se presta el servicio combinado entre todas las Compañías, tanto para los ferrocarriles de ancho normal, como para los de ancho estrecho.

Cincuenta millones

No se ha de olvidar, nos dice nuestro interlocutor, el enorme gasto que estas obras suponen: son unos cincuenta millones de pesetas las obras propuestas por la Comisión de Enlaces. En cambio, la cantidad es mucho más importante si se tiene en cuenta que existen obras de primera necesidad, abandonadas, que es preciso realizar para satisfacer las necesidades del tráfico y la seguridad en la circulación. Allí están, por ejemplo, la sustitución de puentes, la renovación de vías y otras que siguen un ritmo lentísimo. En estos últimos años se han restringido los créditos a estas obras y se ha reducido sensiblemente la paralización.

Cooperativa Electrica Madrid

En el sorteo celebrado el día 23 de diciembre de 1932 para la amortización de obligaciones a cargo de esta Sociedad, han resultado amortizadas las siguientes:

Emisión de 1901 y 1902.—451 obligaciones señaladas con los números: 252, 254, 256, 257, 259, 321 a 330, 371 a 380, 541 a 550, 841 a 850, 901 a 910, 961 a 970, 1.121 a 1.140, 1.771 a 1.780, 2.261 a 2.280, 2.951 a 2.970, 3.481 a 3.500, 4.011 a 4.030, 4.541 a 4.560, 5.071 a 5.090, 5.601 a 5.620, 6.131 a 6.150, 6.661 a 6.680, 7.191 a 7.210, 7.721 a 7.740, 8.251 a 8.270, 8.781 a 8.800, 9.311 a 9.330, 9.841 a 9.860, 10.371 a 10.390, 10.901 a 10.920, 11.431 a 11.450, 11.961 a 12.000.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro se han cotizado:

Bolsin de la Mañana

Explosivos, fin próximo, 733, 738, 743, 748 y 750; en alza, al próximo, 741, 746 y 751; en baja, al próximo, 735, 740 y 745; en alza, fin próximo, 731, 736, 741, 746, 751, 756, 761, 766, 771, 776, 781, 786, 791, 796, 801, 806, 811, 816, 821, 826, 831, 836, 841, 846, 851, 856, 861, 866, 871, 876, 881, 886, 891, 896, 901, 906, 911, 916, 921, 926, 931, 936, 941, 946, 951, 956, 961, 966, 971, 976, 981, 986, 991, 996.

Bolsin de la Tarde

Alicantes, fin próximo, 256, dinero a este cambio; en baja, 742; Norries, fin próximo, 258; Explosivos, ordinarios, 45,50; Banastos, fin próximo, 212, y queda dinero a este cambio.

Bolsin de Barcelona

Cierre.—Norries, 254; Alicantes, 255; Felgueras, 49,50; Explosivos, 746,25; Rif, portador, 316,75; Chade, 324; Azucareras ordinarias, 45,75; Perolitos, 39, dinero.

Bolsa de Paris

Pesetas, 209,50; Libras, 133,85; Dólares, 16,38.

Bolsa de Berlín

Continental Gummiwerke, 149; Chade Aktien A-C, 145; Gesfild Aktien, 135; Farben, 123 1/4; Harpener, 87 7/8; Deutsche Bank & Diskontoges, 50; Dresdner Bank, 57; A. E. G., 17 1/2; Phönix, 43; Hapag Aktien, 26; Norddeutscher Lloyd Aktien, 26 3/4; Siemens und Halske, 142; Deutsche Abzugsbank, 37,10; Siemens Schuckert, 100 1/4; Geisenkircher Bergbau, 55; Berliner Kraft & Licht, 116 1/4.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 29	Antr. Día 29	Antr. Día 29	Antr. Día 29
F. de 50.000	69 30	70	—	—
E. de 25.000	70	70	—	—
C. de 6.000	70	70	—	—
D. de 5.000	70	70	—	—
E. de 2.500	70	70	—	—
A. de 500	70	70	—	—
G y H, de 100 y 200	69	68 50	—	—

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr. Día 29	Antr. Día 29
Naveira Nervión	450	450
Sot y Aznar	260	270
Altos Hornos	85	89
Babcock Wilcox	79	80
Corona	100	100
Duro Felguera	510	510
Euskalduna	200	200
M. Z. Petroléum	175	175
Explosivos	705	720
Norte	275	279
Alicante	247	250
Interior 4 %	68 50	68 50

Cotizaciones de París

Antr. Día 29	Antr. Día 29
3 % perpetuo	67 67
Banco de Francia	1130 1130
Crédit Lyonnais	2075 2105
Société Générale	1075 1078
Paris-Lyon-Méd.	885 885
Crédit Algérien	92 92
Orléans	831 845
Electricité Sena	561 560
Thomp. Houston	232 230
Minas Courrières	230 230
Peñaroya	250 250
Kuhlman	633 634
Caucho Indochina	83 83
P. de la Plata	64 66
Russe cons. 4 %	532 535
B. N. de México	195 195
Wagon Lits	1615 1695
Belgas	5 5
Lautaro Nitrate	5 5
Petrochina	393 393
Royal Dutch	1804 1804
Minas Flarinas	232 232
L'Abelle	568 564
Fenix (vida)	610 617
Agulias	502 525
Oveiza	1630 1609
Piratas de Huelva	35 35
Minas de Segre	8 8
Trasatlántica	725 725
F. C. del Norte	288 288
M. Z. A.	—

Cotizaciones de Londres

Antr. Día 29	Antr. Día 29
Pesetas	39 84 39 77
Dólares	83 53 83 40
Dólares	6 09 6 08
Libras canadienses	—
Libras	23 85 23 51
Francos suizos	16 33 16 33
Liras	62 43 62 37
Marcos	19 33 19 33
Coronas chilas	110 25 110 25
— danesas	22 39 22 39
— noruegas	19 90 19 90
— suecas	22 39 22 39
— argentinas	22 39 22 39
— chilenas	22 39 22 39
— uruguayas	22 39 22 39

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr. Día 29	Antr. Día 29
Banco de Bilbao	1200	1200
R. Urquijo V.	120	120
C. Real B.	1175	1175
F. C. L. B.	1175	1175
Santander-Bilbao	1925	1925
F. C. Vascongados	1427	1427
U. de Vizcaya	440	440
H. Española	140	140
H. Iberia	165	165
U. E. Vizcaina	872	872
U. E. Vizcaina	872	872
Sotelaor port.	50	50
Rif portador	300	317
Rif nom.	240	255

MONEDAS

Francos	47 75	47 75
Belgas	235 77	236 12
Suizos	16 33	16 33
Libras	23 85	23 51
Dólares	83 53	83 40
Coronas chilas	110 25	110 25
— danesas	22 39	22 39
— noruegas	19 90	19 90
— suecas	22 39	22 39
— argentinas	22 39	22 39
— chilenas	22 39	22 39
— uruguayas	22 39	22 39

NOTAS INFORMATIVAS

Como era de esperar la semana termina con una sesión entonada y firmísima.

BOLSA DE NUEVA YORK

Radio Corporation	6 3/4	General Motors	35 3/8	U. S. Steels	48	Electric Bond Co.	112 1/2	American Tel. & Tel.	111 7/8	Internat. Tel. & Tel.	118 1/2	General Electric	19 5/8	Consol Gas N. Y.	37 3/4	Pennsylvania Railroad	30 1/4	Baltimore and Ohio	23 3/4	Canadian Pacific	24 1/2	Anacosta Copper	14 3/8	National City Bank	19 7/8	Madrid	12 80	Paris	120 85	Londres	81 85	Milán	81 15	Zurich	30 15	Berlin	37 15	Buenos Aires	33 17
-------------------	-------	----------------	--------	--------------	----	-------------------	---------	----------------------	---------	-----------------------	---------	------------------	--------	------------------	--------	-----------------------	--------	--------------------	--------	------------------	--------	-----------------	--------	--------------------	--------	--------	-------	-------	--------	---------	-------	-------	-------	--------	-------	--------	-------	--------------	-------

BOLSA DE LONDRES

Acciones	Chade, 8; Barcelona Traction	18 1/2	Brazilian Traction	10 3/8	Hidro Electricas	15 1/2	Mexican Light and power	40 1/2	Idem pref.	8; Sidro ord.	3 1/2	Primitiva	10 1/2	Gaz de Balas	18 1/8	Electrical Musical	Industries	17; Sofina	13 1/16	Obligaciones	Empréstito de Guerra	5 por 100, 101 1/16; Consolidado inglés	102 1/2	Medio por 100, 74 1/16; Argentina	4 por 100	Resolución	91 1/2	5 y medio por 100	Barcelona Traction	46; Cédula Argentina	6 por 100, 23; Mexican Tramway	ord.	5 5/8; Whitshall Electric Investment	30 1/2	19 1/2; Lautaro Nitrate	7 por 100 pref.	5; Midland Bank	82 1/2; Armstrong	Whitworth ord.	6 1/2; Idem	4 por 100	debt	75; City of Lond. Electr. Light	ord.	24 5/8; Idem	idem	6 por 100	30; Imperial Chemical	ord.	32; Idem	de	ferent	9; Idem	7 por 100	pref.	8; East Rand Consolidated	15; Idem	Prop	Mines	40; Union Corporation	4 7/8; Crown	Consolidated	Main Reef	2 9/32; Crown	Mines	9 15/32
----------	------------------------------	--------	--------------------	--------	------------------	--------	-------------------------	--------	------------	---------------	-------	-----------	--------	--------------	--------	--------------------	------------	------------	---------	--------------	----------------------	---	---------	-----------------------------------	-----------	------------	--------	-------------------	--------------------	----------------------	--------------------------------	------	--------------------------------------	--------	-------------------------	-----------------	-----------------	-------------------	----------------	-------------	-----------	------	---------------------------------	------	--------------	------	-----------	-----------------------	------	----------	----	--------	---------	-----------	-------	---------------------------	----------	------	-------	-----------------------	--------------	--------------	-----------	---------------	-------	---------

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobro disponible	32 1/2	A tres meses	32 1/16	Estáto disponible	227 13/16	A tres meses	227 15/16	Plomo disponible	11 1/4	A tres meses	11 5/16	Cinc disponible	14 7/8	A tres meses	14 5/8
------------------	--------	--------------	---------	-------------------	-----------	--------------	-----------	------------------	--------	--------------	---------	-----------------	--------	--------------	--------

Comentarios de Consejo extraordinario del Banco de España

La última sesión reñme todas las condiciones para ser una sesión de fuste: reñme de la semana, precedente de tres días de vacaciones, anterior al vencimiento de numerosos cupones y amortizaciones fin de año. Pero todo esto no hubiera sido suficiente para arrastrar al mercado a una alza vertiginosa como la de estos días, de no mediar un ambiente tan propicio para el resurgir del mercado.

Precios máximos del año

La alegría se desbordó en torno a los valores de especulación. Como resumen de la jornada, corria de boca en boca la misma frase: los cambios máximos del año, por su animación en los corros. Demasiado de prisa, se viene a decir, y el hecho es que en pocas horas se encuentra la misma frase y el alza no cesa.

Ya le llegó a Petrolitos

Y Petrolitos también. Al fin le tocó a este valor, que estos días se limitaba modestamente a las ofertas de veinticinco, pero de veinticinco eslabonados.

A primera hora de la tarde Petrolitos fué el valor de moda; súbitamente salió dinero a 25, y como "seguillas" se hicieron 30 primeros cientos. A Norte, 2, se hicieron inmediatamente otros ciento cincuenta títulos, y aquí se estancó el carro la contado, para dejar paso a los 25, que se quedó con el cambio anterior.

Esta vez nadie se acordaba ya ni de contratos, ni de Venezuela, ni de nada. Había que salir el cambio, porque todo el mercado había registrado alzas y no era cosa de dejar arrinconado a este valor.

Reacción en Banastos

En cuanto se interesen por la cotización del grupo bancario debe advertirse que dirijan su mirada a las cotizaciones del bolsín de última hora.

Los Banastos iniciaron la titulación a las 204 al contado y a 206 a la próxima. Como el corro se forma con notable retraso, en esta sesión casi en el momento de cerrar el día, el cambio de cotización de Banastos no puede alcanzar la inmediata reacción que sobreviene en el mismo corro bancario.

A los diez minutos, el cambio de Banastos estamplado, 1912, 84; idem 1931, 72,25; Azucarera 5 y medio por 100, 88,75; Bonos de Tesorería, 61; bonos de interés preferente, 63; Río de Plata, 77.

Fusión de dos fábricas de cerveza

BILBAO, 29.—Tras laboriosas gestiones se ha llegado hoy a un acuerdo entre la Sociedad Anónima Cervecería del Norte y la Cervecería Vizcaina, las dos principales fábricas de la región. Se ha acordado la fusión, y se ha constituido una Asamblea de accionistas de las dos Sociedades.

Balace del Reichsbank

BERLIN, 29.—El balance del Reichsbank para el período que termina el 23 de diciembre, acusa una débil caída de los billetes de 116 por 100 a 115 por 100.

Las reservas oro y reservas de divisas extranjeras han bajado a un total de 398.500.000 reichsmarks, mientras que las reservas de billetes han aumentado en 6.400.000 hasta hacer un total de 3.451.500.000 marcos.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1933, ha acordado repartir un dividendo activo del 3 por 100 (15 pesetas por acción), que con el distribuido a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 7 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará a cargo desde el día 4 de enero próximo en las Oficinas centrales de este Banco en las de sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y de Madrid, 29 de diciembre de 1933.—El Consejero-Secretario General, Guillermo Gil de Robolero.

Salto del ALBERCHE

A partir del día 2 de enero próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31 contra entrega de los cupones 16 y 12, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos siguientes: En Madrid.—Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón. En Barcelona.—Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano. En Bilbao.—Banco Urquijo Vascongado, Smith Horn & C. y Banco Guipuzcoano.

Cambios de compensación

Los cambios para las compensaciones, con arreglo a las cuales han de hacerse las publicaciones de entrega y recogida de papel, son: Interior, 0,25; Exterior, 0,80; Bonos oro, 0,60; Banastos, 1,25; Electra, 0,75; H. Española, 0,75; Rif, portador, 2; Felgueras, 0,25; Alicantes, 1,25; Tranvias, 0,55; Azucareras ordinarias, 0,45; Explosivos, 3,25.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones concertadas a fin de enero en Alicante, a 230; Norte, a 284. Los saldos se entregarán el día 3 de enero.

Santoral y cultos

DIA 30.—Sábado.—La Traslación del Apóstol Santiago. Santos Basilio, obispo; Exuperancio y Marcelo, diácos; Venustiano, Severo, Apolano, Honorio, mártires; Aniano, Eugenio, Liborio y Raterio, obis; cfs. sta. Anisia, mr. y to. Alfonso Velasco, cf.

La misa y oficio divino son del VI día de la Infractuata, con rito semidoble y color rojo.

Adoración Nocturna.—San Pascual Bailón.

Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean, respectivamente, don Eloy de Santa María de Sisa. Por la tarde, solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas (parroquia de San Millán).

Orte de María.—De las Angustias, Euclesio Pías de San Fernando, oratorio del Orfe y parroquia de las Angustias (P.). De las Tribulaciones, Piaz interior, Religiosas Carboneras y plaza del Conde de Miranda.

San Esteban.—A las 7, 30, rosario y solemne cantada para la Congregación de Cristo-Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A las 8 de la mañana, ejercicio de la sabatina.

Parroquia de San Marcos.—A las 8, misa comunión general para la Asociación de Hijas de María y felicitación sabatina.

Parroquia del Pilar.—A las 7,30, solemne función sabatina en honor de la Virgen del Pilar, predicando don Eloy de Satorn, Chaballeros del Pilar y Juventud Católica. Terminará con la salva popular.

Parroquia de San Millán (Cuarenta Horas).—8, exposición, 10, misa solemne, y a las 6, estación, santo rosario y oración.

Parroquia de Santander.—Termina el triduo en honor del Apóstol Santiago: a las 8, misa comunión general; a las 10, misa solemne, predicando don Heriberto Cortés; a las 11, misa solemne, predicando don Heriberto Cortés.

Basílica de la Milagrosa.—Comienza un curso de Eucaristía: a las 8, misa comunión y reserva. Por la tarde, a las 6, exposición, rosario, sermón por el padre Faustino Arnao, reserva.

Bernarditas del Santísimo Sacramento. Continúa el octavario en conmemoración del glorioso Nacimiento del Niño Jesús: A las 5, exposición, estación, rosario, sermón por don Hipólito Vachiano, ejercicio, reserva.

Buena Dicha.—A las 8, misa cantada, y a las 8,20, exposición, rosario, ejercicio, reserva y salva Nuestra Señora de la Merced.

Iglesia de Cristo-Rey (M. Heros, 95). Solemne triduo de reparación; a las 6 de la tarde, predicando R. González Barrón. Mañana del 31, don de cargo de la noche, se practicará el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Cristo de la Salud.—A las 11, misa solemne, y por la tarde, a las 5,30, continúa la novena del Santísimo Niño Jesús de Praga, predicando don José Suárez Faura.

Religiosas Maravillas (P. Vergara, 21). A las 5,30 tarde, exposición, estación, rosario, reserva y salva cantada.

Santuario del Corazón de María.—A las 8, misa comunión para los archicofrades del Corazón de María y ejercicio.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las 5,30 tarde, solemne función en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y a las 8, misa comunión y reserva de la misa.

Templo de Santa Teresa (plaza de España).—Empieza una novena en honor del Santo Niño Jesús de Praga. A las 8,30, misa comunión y ejercicio de novena, reserva y salva cantada.

En la noche del 31 de diciembre al 1 de enero, la Adoración Nocturna celebrará, en la iglesia parroquial de San José, el momento de fin de año con cargo de los siguientes cultos: A las 11, exposición de Su Divina Majestad y oración de malines, y terminado el "sacris solemnis", ejercicio espiritual, sermón y preparación para la Sagrada Comunión y, acto seguido, misa solemne. Terminada la misa, Acción de gracias y reserva de Su Divina Majestad.

EN ACCION DE GRACIAS

Mañana, día 31, a las seis de la tarde, se celebrará, en la parroquia de Nuestra Señora de la Salud, una solemne función de Acción de Gracias y Consagración del año entrante al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el reverendo padre Perancho, O. P.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (EAF 7.424,3 metros).—De 3 a 9: "La Palabra"—11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. 12: Campanadas de Gobernación. "La Palabra"—12,15: Señales horarias.—14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Estado del tiempo y de la nieve en la tierra. "La Gran Vía", "Coppelia", "Estrellita", "Dixiana", "Roberto el Diabli", "Motociclista", "La batucarra", "Ellegia", "Luangrin", "Canciones regionales portuguesas", "No hay carretera", "Danza ritual del fuego". Cambios de moneda.—15,40: "La Palabra". Información cinematográfica.—15,50: Noticias.—19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones. Nuevos socios. "Esmérides del día", Charlas afirmativas. Música de baile.—20,15: "La Palabra"—20,45: Curso de lengua inglesa.—21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Estado del tiempo y de la nieve en la tierra. "La Palabra". Retransmisión de "Manón"—23,45: "La Palabra"—24: Campanadas de Gobernación.

Radio España (E A 12.424,2 metros).—De 17 a 19: Notas de sintonía. "La bombardier". Concierto de banda: "Granada", "Sevilla", "El huésped del sevillano", "Los dos pichones", "Cádiz", "España", "Tanhäuser". Curso de lengua castellana. Pelicolas de radiotelevisión. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. "El ex charnito", "Gaucho zalamero", "Chimango".

La Tercera Semana de Estudios Pedagógicos

Comenzó ayer, organizada por la F. A. E. Conferencias de los señores Serrano de Aro y Martínez. Asistieron más de doscientos semanistas

QUEDO INAUGURADA LA EXPOSICIÓN DE LIBROS ESCOLARES

Ayer mañana se ha celebrado en el domicilio social de la Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), el acto de apertura de la III Semana de Estudios Pedagógicos.

A las diez tuvo lugar una misa solemne, rezada por el padre Enrique Herrera. A las once, y bajo la presidencia de la Junta de Gobierno, luego de unas palabras preliminares del señor Enríste, el inspector de Primera enseñanza, don Agustín Serrano de Aro, pronunció la primera conferencia, acerca del tema: "Metodología de la enseñanza de la Historia". "Antes de nada —dijo—, es preciso que desterremos un prejuicio: la aglomeración de fechas y nombres, que facilitan la confusión y llenan de broza la memoria. En la enseñanza de la Historia, se llega, se debe llegar a una exaltación pura del patriotismo. Hoy, parece ser que éste se polariza en dos extremos igualmente peligrosos: el nacionalismo y el internacionalismo. Desterrando lo mucho que hay en ellos de equivocado y tomando de un lado el sentido de la propia historia y de otro el de la fraternidad universal, podremos conseguir que los niños alcancen su espíritu de ciudadanía".

Señala después el señor Serrano los muchos aspectos educativos de la Historia, "en la que hemos de olvidar —dice—, a la hora de nuestro magisterio, ese cúmulo de guerras y batallas, sembrador de odios; sólo aquellas guerras en las que se defiende una independencia, merecen ser conocidas de los niños, que aprenderán en ellas el respeto que se debe al prójimo. En la Edad Media hay algo más importante que repetir la lista de reyes, desde Ataulfo; a nadie se le ha ocurrido todavía mostrar la Edad Media a través de los Concilios de Toledo, ni de la obra de San Isidoro, ni de ese prodigio jurídico del Fuero Juzgo. Preferible a las batallas contra los moros es saber que fué entonces cuando comenzaron a existir los gremios y los Concejos y las Cortes. Sólo educando así el sentido patriótico del niño, conseguiremos alejar de ellos las mentiras de la Leyenda Negra".

"Hay que cultivar las biografías ejemplares y que limpiar la palabra pueblo de ese concepto bajo en que al pueblo se le tiene hoy, por quienes en su nombre gritaron por las calles inconduciendo iglesias. Y es preciso también despertar en los escolares la emoción estética, ya que España ha sido y será siempre tierra de artistas".

"Finalmente, observación del problema religioso. Hay quien pidió que fuera considerado baja en el Escala-

lón, el maestro que estimase como fuente de la cronología el nacimiento de Cristo. Y se olvida que en la medida de la Historia, en lo más profundo de ella, está el sentido cristiano, más despierto". El orador pasa a estudiar el modo como esa concepción de la Historia debe enseñarse, y apunta los métodos progresivos y regresivos, confesando que el problema es más de maestros que de métodos. "Toda la enseñanza de la Historia —dice— debe basarse en dos pilares firmes: la civilización primitiva y la civilización actual; sin olvidarnos del factor importantísimo de la edad y el desarrollo intelectual de los discípulos". Estudia los procedimientos franceses y el narrativo alemán, al que señala defectos graves, y traza, finalmente, un bosquejo de lo que debe ser en la enseñanza de la Historia el libro perfecto: "Sencillo, sin desaliño, con variedades de letra según los temas; ilustrado con multitud de ilustraciones, que hagan amable el contenido; con mapas bien trazados y trozos literarios de un valor histórico. Concreciones, y no resúmenes; ejercicios prácticos, y no cuestionarios. En el Código Penal no habían el ridículo unos artículos dedicados a los autores de texto".

"Para llevar a cabo la empresa pedagógica se necesita material; por fortuna, todavía no está hecho, y podemos pensarlo despacio. Hay que formar en cada escuela, como un juego más, un verdadero Museo, en el que colaboren los alumnos. Y sobre todo, para que nuestra labor no sea estéril, sintamos a España y tengamos fe en ella". El señor Serrano de Aro, interrumpido con aplausos en varios momentos de su conferencia, escuchó al final una gran ovación.

Por la tarde

A las cuatro dió la anunciada conferencia, sobre el tema: "Valor educativo de la Música en los centros de enseñanza", don Antonio Martínez. Comenzó partiendo del hecho de que el cultivo de la Música es proporcional a la cultura de las naciones, y a la cultura de las diversas minorías étnicas, y habló del valor educativo que tiene la Música y especialmente el canto, en los centros de enseñanza.

Hace una pequeña digresión por el campo de nuestra literatura musical pedagógica, citando testimonio, entre otros, uno muy bello de Espinel. Detalla el valor educativo del canto en el orden fisiológico, y, bien ordenado, como medio para llegar a una eufonía perfecta y al conocimiento del ritmo, excelente preparación para la lectura de los clásicos.

Trata después del ejercicio del canto como medida profiláctica contra la tuberculosis y como un bello medio de gimnasia para el desarrollo general del cuerpo humano por el influjo que la garganta tiene en las diversas partes de aquél.

Minuciosamente examina otro valor del canto, el disciplinario aplicado en ejemplos a escuelas y colegios. Hace ver el influjo que el canto puede tener en la disciplina, en la alegría y en la unión de los niños. Hace atinadas observaciones del canto en el orden moral, y estudia detenidamente el influjo educativo que tiene en el orden emocional artístico, detallando el proceso psicológico del canto sobre la sensibilidad del niño.

Estudia los diversos repertorios escolares, que dice deben hacerse a base de música popular española, de música litúrgica o semi-litúrgica. Esta es la más a propósito para la capacidad infantil por sus cualidades de frescura, sencillez y brevedad. Por contener en sí materia muy apta para el desarrollo de la emotividad patriótica y la emotividad religiosa. De forma gráfica evoca la canción popular como reintegradora de la conciencia de la raza, y dice que ésta debe hacerse sentir al niño por el ritmo de las canciones populares, ya que es ponerle en contacto inmediato con el ritmo del alma española.

Por semejantes razones hace un elogio de la música litúrgica y del valor pedagógico de este canto, en el orden emocional religioso, por ser eminentemente oracional y participa, por tanto, del valor formativo de la oración. Por su contenido emocional es, como la concreción de las emociones más puras del pueblo cristiano. Fué muy aplaudido en su disertación.

Actos para hoy

A las diez de la mañana: don Román Sánchez (Rubryck), hablará sobre el tema "La educación física en las escuelas".

A las once: Don Enrique Herrera, "La P.A.E. su historia, su actuación en la lucha escolar, su posición en el momento actual".

Por la tarde, a las cuatro: Don Isidro Almazán, sobre "Organización de una Escuela graduada".

A las cinco y media, se reunirán los señores semanistas en círculo de estudio.

Licencia de explotación

Se ofrece de la patente española 121.115 por "aparato cerraportas", para Informes, Távira y Botella. Agentes oficiales de Propiedad Industrial.—General Cascaños, 5. MADRID.

Quiere crecer, engordar

Enflaquecer, corregir la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, cavicia, arrugas, cicatrices, hoyos, manchas, devoluciones y demás efectos? ESCUELA INSTITUTO DE PERFECCIÓN ESTÉTICA. Angeles, 1. BARCELONA. (Incluir sello).

JOSETTE

sigue vendiendo sus modelos de invento a precios increíbles. PESALVER, 19. VICTOR HUGO, 1.

MAQUINA PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR
"FIX"
30.000 funcionando.
Hace el trabajo de 40 hombres.
Puede trabajar en frío.
Matth. Gruber
APARTADO 185
BILBAO

HERNIADOS

No más sufrimientos ni defunciones por atascos y estrangulaciones. La retención es absoluta y la curación es cierta aun en la edad viril, sin operación y sin molestias y al alcance de todos, por la eficacia del aparato específico (Patente 71.376) GRAN CONSOLIDATIVO RAMON; demostrado por millares de agradecidos, ante el orfón de la Glenda, y ante el Alto Tribunal. Despacho del Profesor RAMON, CARMEN, 38, LA BARCELONA. Gratis el opusculo "Advertencia a los herniados".

Exportación de vinos y licores a los Estados Unidos

Cosecheros: Registrad vuestras marcas en esta nación de 150.000.000 de habitantes donde se ha abolido la ley seca. AGENCIA OFICIAL SCHLEICHER Y SANCHO. MADRID, Cruz, 23. Fundada 1896. PATENTES, MARCAS, MODELOS, NOMBRES COMERCIALES, ROTULOS DE ESTABLECIMIENTOS

El Club de Campo contra el Varsity Assiatics

Dos partidos de "hockey" para los días 1 y 2 de enero. Trueba embarcó ayer para Buenos Aires. La Vuelta a Francia

Hockey

El Club de Campo contra los indios

Los días 1 y 2 de enero se jugará en Madrid contra el Club de Campo, el equipo de estudiantes indios de la Universidad de Cambridge.

La entrada en campo será por rigurosa invitación, debiéndose solicitar ésta en la Secretaría del Club con la necesaria antelación.

Empate entre Aurera y Avila

En el campo del Athletic se celebró el partido entre la selección de Avila y el Aurera H. C.

Después de un partido muy reñido e interesante, por un dominio alterno terminaron empatados a dos. Los primeros en marcar fueron los de la selección.

Por la selección se distinguieron todos, pues tienen gran dominio del stick, y juegan con gran conexión y entusiasmo.

El Aurera hizo un mal partido, siendo el peor el portero, y el más discreto Arias, autor de los dos tantos.

Football

Equipo del Madrid

En el partido de mañana contra el Español, el Madrid se alineará, probablemente como sigue:

Cayo, Ciraco—Quinoces, P. Regueiro—Valle—León, Lazcano—L. Regueiro—Olivares—Samitier—Emilin.

El Elche ganó al Levante

El partido de campeonato (Tercera División) entre el Elche y el Levante, fué ganado por el primero, por 2-1.

Partidos para el lunes

En vez del domingo, se jugarán el lunes, día 1 de enero, los siguientes partidos:

Deportivo-Stadium Avilesino. Gimnástico-Levante. Imperial-Alicante.

Pelota vasca

En el Jal-Alai

Ayer jugaron con el Jal-Alai Abrego II y Beroguer (rojos) contra Udín y Zabalaeta (azules). Con dominio absoluto por parte de los dos blancos se igualaron por última vez a 30 tantos.

A partir de aquí se impusieron los azules, quienes ganaron por diez tantos.

En segundo lugar actuaron Izaguirre y Bengoechea contra Lasa y Guruceaga. El partido fué competitivísimo hasta el final, ganando por seis tantos los

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Inspectores de Primera Enseñanza.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de los admitidos a las oposiciones para proveer plazas de inspectores de Primera Enseñanza.

Correos.—Ayer fueron aprobados en el segundo ejercicio los opositores siguientes: Número 763, don Serafín Goy, 20,21; 769, don José Grinau, 21,83; 774, don Teodomiro Guerrero, 26,60, y 798, don Fernando Marco, 21,53.

Para hoy están convocados a este ejercicio los números 857, 861, 880, 881, 883 y 885. Se cita como suplentes al 890, 893, 898, 899, 901 y 902.

NOTARIAS

Preparación exclusiva Reducido número de alumnos. LISTA, 24

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE LA CASA QUE MAS PAGA

SAGASTA, 4 COMPRA VENTA

JAMONES

AVILES—MONTANHEZ—SERRANOS—TREVILEZ

PROPIOS PARA REGALOS

Viuda de PAULINO SAINZ

Despacho único, HORTALEZA, 22 (Rinconada), Madrid. Teléfono 16102 Depósito en LAS ROZAS (Madrid) Teléfono 10

- Día 16.—Cannes-Marsella (199 kilómetros).
- Día 17.—Marsella-Montpellier (185 kilómetros).
- Día 18.—Montpellier-Perpiñán (178 kilómetros).
- Día 19.—Descanso en Perpiñán.
- Día 20.—Perpiñán-Aix les Thermes (158 kilómetros).
- Día 21.—Aix les Thermes-Luchon (165 kilómetros).
- Día 22.—Luchon-Tarbes (81 kilómetros).
- Día 23.—Tarbes-Pau (170 kilómetros).
- Día 24.—Descanso en Pau.
- Día 25.—Pau-Burdeos (211 kilómetros).
- Día 26.—Burdeos-La Rochelle (176 kilómetros).
- Día 27.—La Rochelle-Nantes (146 kilómetros).
- Día 28.—Nantes-Caen (275 kilómetros).
- Día 29.—Caen-Paris (221 kilómetros).



Stan Laurel y Oliver Hardy, los bufos de la pantalla, que el próximo lunes se presentarán en el Palacio de la Música en el gracioso "film" "Fra Diavolo"

(Foto M. G. M.)

CINE

"EL ORDENANZA"

Basada en un cuento famoso del célebre autor francés Guy de Maupassant, el gran realizador W. Tourjanski ha dado a la pantalla una obra maestra, digna hermana de "Wolga, Wolga" y "Troika", que ya nos ofreciera hace algunos años.

Inspirándose en el mismo asunto que hiciera en la época del "cine" mudo



Ruth Chatterton, intérprete del "film" "Barrio chino", que se estrenará el próximo lunes en el Cine de la Prensa

(Foto W. B.)

CAPITOL
EDIFICIO CARRION
Todos los días, a las 6,30 y 10,30, triunfo inenarrable de

EL SIGNO DE LA CRUZ
Asombro del mundo. (Es un "film" Paramount)

"Noche de San Juan" en Barceló

Es un himno a la Naturaleza, triunfadora de la ciudad en el alma caprichosa y voluble de una célebre artista. La música, a veces popular y ligera, otras grandiosa y siempre encantadora, rivaliza con la belleza inefable de los maravillosos paisajes de los "Alpes de Baviera". Sin duda alguna, las incontables bellezas fotográficas de este "film" no fueron jamás superadas en ningún otro. Las escenas de la fiesta de "La noche de San Juan" hicieron decir al "Berliner Lokal", de Berlín: "Lucidísimo, brillante, grandioso, las escenas de la

Palacio de la Música
LUNES, ESTRENO

90 minutos de **RIA LOCA**

FRA DIAVOLO
(Hermano Diablo)
La ópera del medio millón de dólares y del millón de espectadores. Metro Goldwyn Mayer.

Engañó a los hombres, arrojó a las mujeres, fué la reina del Barrio Chino.

Ruth **CHATTERTON** **BARRIO CHINO**

Lunes, sensacional ESTRENO

Prensa
Butaca, 2 pesetas. Sillones, 1 peseta. WARNER BROS.

EL TERREMOTO DE SAN FRANCISCO

El terremoto de San Francisco que en 1906 ocasionó tantas víctimas y que dejó casi totalmente destruida la ciudad, ha sido reproducido de manera perfecta en la producción Warner Bros First National "Barrio Chino" que se desarrolla en aquellos días y que, una de cuyas culminantes escenas, llena de dramatismo y de interés, es el terrible terremoto que hundió casas, abrió grandes pozos, ocasionó numerosos incendios y asoló la ciudad dejando sin hogar, medio ahogados por el terror, desfavoradas por la inmensidad de la catástrofe, a millares de personas.

La escena ha sido tan bien dirigida que se ha conseguido llegar a una perfecta realización del espectáculo asustoso y admirable. El director, William W. Wellman, al que se ha confiado la realización de "Barrio Chino" puso todo su arte y todo su talento al servicio de esta escena, una de las más difíciles y de mayor compromiso de la producción. El resultado ha sido una de las maravillas del "cine", y al contemplar este terremoto "artificial", nos parece



Un momento de "El signo de la Cruz", maravilloso "film" que se proyecta con extraordinario éxito en el Capitol

(Foto Paramount)

FIGARO
Estrena el lunes 1 de enero un gran "film" de **TOURJANSKI**
Director de **WOLGA, WOLGA**
EL ORDENANZA
Intérprete: **Marcelle Chantal**
La más alta y artística expresión del cine europeo.
Exclusiva: Iberica Film.

"FRA DIAVOLO"

"Fra diavolo" (Hermano Diablo) es una película de excepción en su género. Destinada a hacer reír al auditorio, este

Fotografía y Música en Gloriosa Rivalidad Artística. Crearon un Poema del Cine.

La noche de San Juan
Lunes Próximo, Estreno

BARCELO

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras 0,60 ptas.
Cada palabra más 0,10
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Los Tiroleses, S. A. Pellgrós, 2
La Prensa, Carmen, 16, principal.
Publicitas, S. A. Av. P. Margall, 9.
Librería Fernando F. Puerta del Sol, 15.

SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS

SESOR Cardenal, abogado Consultor, tres sietes Cardeñal, 15. Teléfono 13603.

AGENCIAS

PENALES, últimas voluntades, gestiones rápidamente. Díaz, Doctor Cardeñal, 5, principal.

DETECTIVES

Investigaciones reservadas, garantizadas. Investigaciones familiares, garantizadas. Detectives Internacionales. Preciados, 50, principal.

ALMONEDAS

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha.

MUCHOS muebles

Leganés, 5, esquina Ancha.

DESPACHO español

Leganés, 5, esquina Ancha.

COMEDOR alemán

Leganés, 5, esquina Ancha.

MAGNIFICO comedor

Leganés, 5, esquina Ancha.

ESTUPENDIA alcoba

Leganés, 5, esquina Ancha.

TRESHILLOS confortables

Leganés, 5, esquina Ancha.

DESPACHO arabe

Leganés, 5, esquina Ancha.

NOVIAS: Comprad vuestros muebles

Leganés, 5, esquina Ancha.

ALCOBA Jacobina

Leganés, 5, esquina Ancha.

GABINETE modernista

Leganés, 5, esquina Ancha.

LIQUIDO de Hortaliza

Leganés, 5, esquina Ancha.

ALMONEDA un palacio

Leganés, 5, esquina Ancha.

GABINETE modernista

Leganés, 5, esquina Ancha.

GRANDIOSA oportunidad

Leganés, 5, esquina Ancha.

MUEBLES de todas clases

Leganés, 5, esquina Ancha.

REGALO Pascua

Leganés, 5, esquina Ancha.

PAGO altos precios

Leganés, 5, esquina Ancha.

ESPIRITUOSO

Leganés, 5, esquina Ancha.

PISO primero

Leganés, 5, esquina Ancha.

ALQUILO bonito despacho

Leganés, 5, esquina Ancha.

ALQUILASE hotel

Leganés, 5, esquina Ancha.

ALQUILASE exterior

Leganés, 5, esquina Ancha.

SALA anteaño

Leganés, 5, esquina Ancha.

PRECIOSO exterior

Leganés, 5, esquina Ancha.

ALQUILO piso 275 y 325 pesetas

Leganés, 5, esquina Ancha.

BONITO piso calefacción

Leganés, 5, esquina Ancha.

PISO amueblado

Leganés, 5, esquina Ancha.

GRANDIOSO local

Leganés, 5, esquina Ancha.

TIENDA moderna

Leganés, 5, esquina Ancha.

H. Thylde

Leganés, 5, esquina Ancha.

OCCASION

Leganés, 5, esquina Ancha.

TIENDA 95 pesetas

Leganés, 5, esquina Ancha.

DESEÑO piso once habitaciones

Leganés, 5, esquina Ancha.

TIENDA un hueco vivienda

Leganés, 5, esquina Ancha.

PISO casa nueva

Leganés, 5, esquina Ancha.

PISO Mediodía

Leganés, 5, esquina Ancha.

AMPLIO cuarto

Leganés, 5, esquina Ancha.

PROPORCIONAMOS informacion

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALQUILO habitación económica

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PISO modernísimo decorado

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PROPORCIONAMOS relaciones detalladas

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

AUTOMOVILES

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

FACILITO dinero por coches

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALQUILER automoviles

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

EN épocas del crecimiento

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

NUMERICOS: Accesorios

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PLUMATICOS de ocasión

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

VENDO Dodge seis cilindros

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

CUBIERTAS: Reparación

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

GARAGE Traf. Aya

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

GABINETE Americana

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

MUCHOS muebles

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

DESPACHO español

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

COMEDOR alemán

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

MAGNIFICO comedor

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ESTUPENDIA alcoba

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

TRESHILLOS confortables

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

DESPACHO arabe

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

NOVIAS: Comprad vuestros muebles

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALCOBA Jacobina

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

GABINETE modernista

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

LIQUIDO de Hortaliza

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALMONEDA un palacio

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

GABINETE modernista

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

GRANDIOSA oportunidad

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

MUEBLES de todas clases

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

REGALO Pascua

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PAGO altos precios

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ESPIRITUOSO

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PISO primero

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALQUILO bonito despacho

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALQUILASE hotel

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALQUILASE exterior

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

SALA anteaño

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PRECIOSO exterior

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALQUILO piso 275 y 325 pesetas

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

BONITO piso calefacción

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PISO amueblado

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

GRANDIOSO local

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

TIENDA moderna

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

H. Thylde

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

OCCASION

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PROFESOR titulado Primera y Segunda

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

EDICION habitacion confort para uno

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PENSION Cardona

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PENSION Hernandez Gabinete

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

MONTEMAR

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

CABALLERO matrimonio

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PENSION Norteña

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

FAMILIA bilbaína

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

MECANOGRAFIA método

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ACADEMIA de corte y confección

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PROFESORES especializados

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

MECANOGRAFIA método

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ACADEMIA de Río

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ESPECIFICOS

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

NEUTRALINA

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

LOMBRINA

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

CAZADORES

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

CAFES

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

CALZADOS

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PROFESOR muy práctico

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ORTOGRAFIA intuitiva

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

INGRESO Escuela

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

FILATELIA

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

FINCAS

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

Compra-venta

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

TRES fincas preciosas

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PAPELETAS de Monte

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

ALHAJAS

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

BIBLIOTECA

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PAGO inmensurable

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

URGENTE

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

COMPRO máquinas

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

COMPRARIA finca

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

FINCAS rústicas

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

VENDESE hotel

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

GASA nueva

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

URGENTE

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

VENDESE mejor solar

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

COMPRARIA finca

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PLAZOS

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

HABITACION

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

EXCELENTE pensión individual

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

HABITACION

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

CEDESE habitacion exterior

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

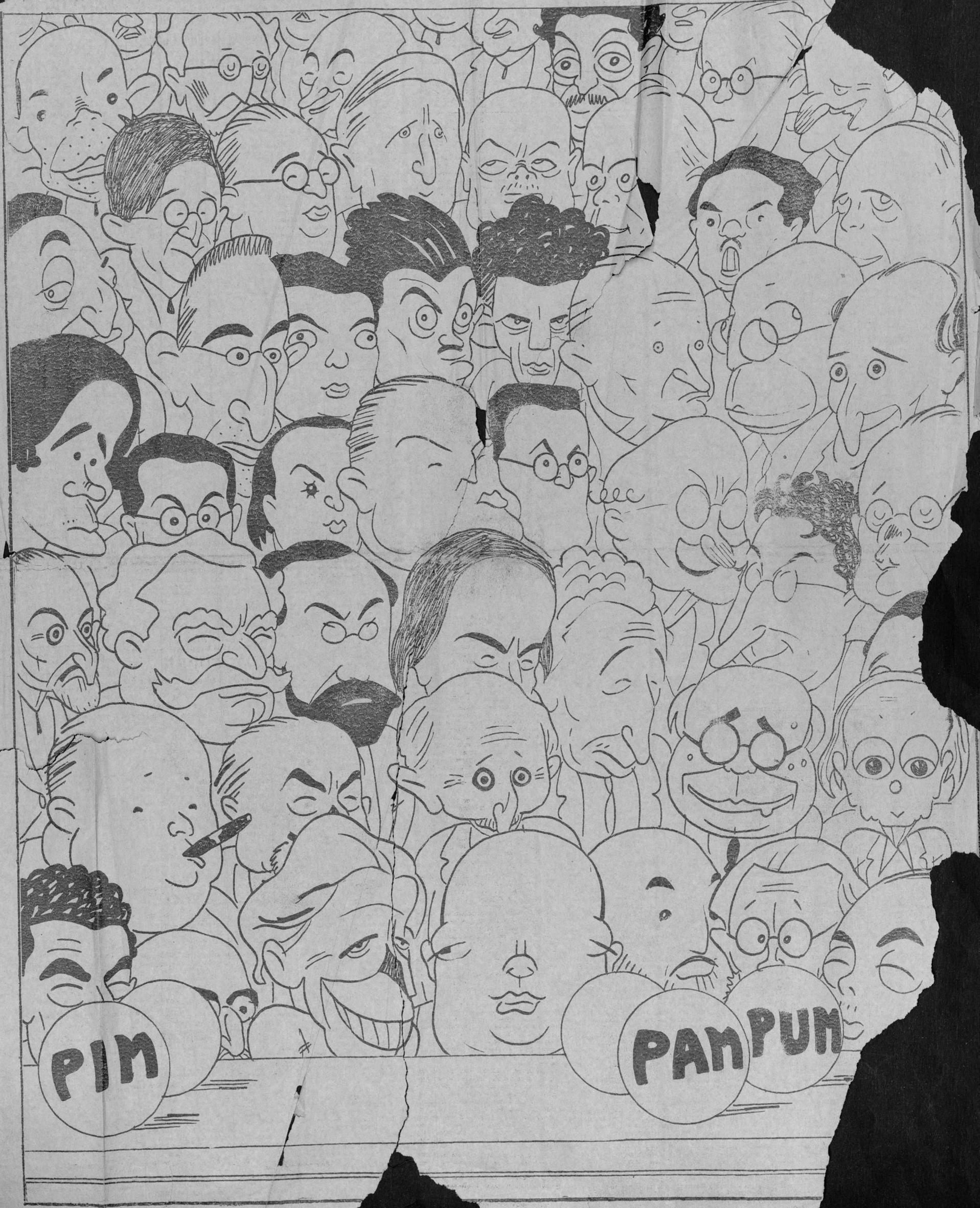
CEDESE habitacion exterior

de los mejores inmuebles. Preciados, 50, principal.

PROFESOR titulado Primera y Segunda

de los mejores inmue

LA FERIA DE LA POLITICA, por K



de continuados triunfos para la Derecha en España

Victoria en las elecciones municipales del mes de abril que se celebraron en 2.477 pueblos. Victoria el 3 de septiembre en las elecciones para representantes regionales en el Tribunal de Garantías y el 10 en las de representantes de Universidades y Colegios de Abogados. Triunfo de arrolladora magnitud en las elecciones generales del 19 de noviembre y del 3 de diciembre. Quiebra total y definitiva de la política sectaria. Meses después de aprobarse la ley de Congregaciones, los partidos que votaron contra ella consiguen la mayoría absoluta de la nueva Cámara

EN LOS ÚLTIMOS SIETE MESES HA HABIDO CUATRO CRISIS POLÍTICAS

La más cierta para nosotros es la que para los lectores de nuestra propia colección. Para todos es la visión aguda y sintética, y sin duda alguna, permitida la perspectiva histórica que sea tan breve como la de los últimos 365 días.

ENERO

Intentona anarcosindicalista y crisis... en la Generalidad

Año nuevo, vida nueva, se dijeron de nuevo los deportados en Villaverde, y dejando aquella tierra de dolor e inhóspita, donde les retendía el Gobierno Azaña, emprendieron la tarea de entregarse a los valientes de la política. Aparecieron, poseídas y bellas persecuciones, al no de los días, en Portugal, donde unieron cordial y respetuosa acogida. Aunque refugiándose en tierra extranjera, aquellos veintinueve hombres hallaron libres de algunas cosas que ocurrían a los que se quedaban por el extranjero: a los magistrados iban a misa, o de los que se tenían referencias que los presentaban católicos. El Gobierno hizo saber, este mes de Enero, al Colegio de Abogados de Madrid—cuando a quienes se alejaban aquel estuvo de momento "jurisdicción"—que ni estaba dispuesta a la revisión de sus jubilaciones, ni a abrir expedientes de jubilación que se decretasen en los sucesos.

Después, el mismo Gobierno entró por fin, la puerta, para que los veintinueve, pudieran manifestarse en el mes de abril se celebraron elecciones municipales. Harían con cuántas vacilaciones y miedo, ¡y qué manera de precauciones! Previa destitución de los jueces que ocupaban el cargo del artículo 29, únicos sustituidos, y nombres de Comisiones gestoras que se habían creído en las provincias preparándose el mes de febrero, pero ya se veían en un horizonte que había dado la vuelta a un famoso y muy que estaba pintado en un túnel, que no nos fuera tranquilos, lo que, tuvo a bien anarcosindicalistas, que se presentaron en un momento en las indispensables Barcelona y otras que requirió la sujeción al estado de guerra, que se extinguiría y la posición de los obreros, uno de los cuales tuvo más importancia que el incendio entero: la sublevación de Casas Viejas.

MARZO

Se constituye la Confederación Española de Derechas Autónomas

Signe todavía el asunto de Casas Viejas agitando a muchos sectores, y se tiene noticia de un acto que suscitaba los ánimos de Asalto, y en el cual se habla de las medidas adoptadas por el Gobierno. Los capitanes son destituidos, fulminantemente. La política sigue cada vez más confusa, y la discusión de la ley de Congregaciones abunda más las heridas y hace más denso el ambiente. Empieza a advertirse, por los que han estudiado el problema en lo concerniente a su aspecto pedagógico, que es imposible la sustitución de las Ordenanzas religiosas en su benéfico funcionamiento. El señor Albornoz, en unas declaraciones, asegura que esa función puede ser sustituida de manera "automática".

Nuevos aires políticos, respirables y vigorizadores, nos llegan de otro lado, que no de la Cámara ni del Gobierno. Se celebra en Madrid, con enorme concurrencia y entusiasmo, la gran Asamblea de la Confederación de Derechas Autónomas, en la cual la nueva entidad queda definitivamente constituida y se advierte que es el grupo político que cuenta en España con mayor número de afiliados cotizantes. Resume sus principios en el propósito de salvar la civilización cristiana del poder del socialismo, y se afirma en la táctica legal que Acción Popular había mantenido, por su parte, hasta entonces. Triunfalmente se clausuró la Asamblea con un acto grandioso, y quedó en marcha la gran fuerza política, cuyo esplendor contemplamos ahora.

Y volvamos al recinto cerrado del Congreso, donde no llegan los aires de la calle, entre otras razones, porque se cierran puertas y ventanas a piedra y lodo. La Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas ha regresado. Sus acusaciones son graves, y el Gobierno pasa momentos muy duros, en los que corre gravísimo riesgo de morir envuelto en ignominia. Se salva con un esfuerzo supremo y prosigue su tarea. Se presenta a las Cortes un proyecto de ley sobre responsabilidad del jefe del Estado, otro sobre jubilación forzosa de catedráticos y maestros, otro de reforma universitaria y un nuevo dictamen sobre incompatibilidades, que por fin se aprueba.

El Gobierno hace público el acuerdo que las elecciones municipales sean el 23 de abril y, desde luego, que no se den más que a las vacantes producidas por la destitución de los concejales del artículo 29. El señor Gil Robles presenta una proposición incidental de la cual solicita que la Cámara deje en suspenso la ley de Derechas Autónomas en lo que el artículo 29 dice. Pues... ya se acordó... la proposición cayó en el vacío. Se decidió que la ley de Derechas Autónomas, y que, por lo tanto, se celebrara tan grave sobre la legislación, propaganda, que es indispensable período previo a unas elecciones.

Que ustedes recuerden permito contestación que les dió autores de tanta ardimiento, vean el capítulo de abril, donde se parece a la victoria.

ABRIL

¿Dónde están ellos?, pregunta Azña, y le contestan los 23

Situación que de alta tensión. Las miradas se fijan en el plan y la sal, y anuncian que no se prestarán a discutir el proyecto de ley del Tribunal de Garantías. Los agrarios, por su parte, declaran que, sin perjuicio de denunciar al país el atropello que se está cometiendo, no continúan la estéril discusión del proyecto de ley de Congregaciones, en la que se ven a diario arrollados por la actividad inerte y transparente de la mayoría. Tal es el panorama al abrirse el mes. La visión de algo que, se desmorona y que no puede aguantar mucho, por más puntales que se le apliquen. El Gobierno está sólo con sus mesnadas. No quieren, desde los bancos de la oposición, ni discutir con él, y los que quieren no pueden, porque se les hace imposible la discusión culta y razonada.

De todos modos, la mayoría, en postura que se estima un desafío para la opinión, acuerda unas vacaciones parlamentarias, que debían durar desde el 9 al 25 del mes. Se le elige el proyecto de ley de Orden público, y el Consejo de ministros aprueba el de ley de Vagos. Reconoce por los mismos gobernantes la necesidad de buscar contacto con la opinión, y se prepara cuidadosamente una concentración republicano-socialista en Bilbao para dar un mitin, en el cual Azña y Prieto estrechan una amistad, que al primero de los dos le ha valido poder sentarse en el Congreso durante la presente legislatura. En ese mitin es donde Azña, enardecido, se atreve a lanzar la frase: "¿Dónde están ellos?", aparentando creer que España era la que se hallaba en el Frontón y frente de aquello no había nada.

El pueblo español se guardó la pregunta con un silencio que presagiaba el claro propósito de contestarla oportunamente, de modo que no dejase lugar a dudas. El día de la primera respuesta estaba próximo. Y llegó el 23. Se celebraron elecciones municipales en 2.477 pueblos de España para designar 15.000 concejales, en números redondos. El Gobierno se tuvo que conformar con la tercera parte de esa cifra. Dos tercios de los electores votaron contra él, y de esa masa ingente la mayoría se inclinó por la Derecha, donde la recién constituida C. E. D. A. obtuvo un triunfo resonante, sobre todo en León y las de Castilla.

Y resurieron las Cortes sus interminables sesiones. El hombre del "¿Dónde están ellos?", estaba preso en su propia interrogación. Pero, ¡ah! Nadie puede calcular las salidas que encuentra un gobernante desafiado cuando no quiere escuchar la voz pública y pretende a todo trance conservar el Poder. El señor Azña desdén el resultado electoral, diciendo que habían votado los "burgos podridos". La honrada y noble España de los campos castellanos, la que trabaja y sufre, plantel de ciudades nos ejemplares, tuvo que escuchar ese insulto del hombre que jamás pudo haber aspirado al inmerecido honor de gobernarla.

No importa. La victoria del 23 de abril, lejos de quedar esterilizada, se agigantó con aquella negativa, y adquirió un perfil de repulsa inconfundible contra la política azñaista y socializante. No había acabado el mes y el propio Azña decía en el Congreso: "La situación es insostenible".

MAYO

La ley de Congregaciones, aprobada. Situación social angustiosa en Sevilla

El Gobierno, por boca de su presidente, inaugura el mes solicitando de las oposiciones una tregua política, que éstas le niegan. La situación sigue, pues, insostenible, ¡y si fuera sólo en el orden político! Pero en el orden social la inquietud va ganando terreno y la actuación de los grupos enemigos de la vida y de la seguridad del Estado se intensifica de día en día. El comunismo y el sindicalismo eligen en este mes primeramente a Sevilla como campo de experimentación. En aquella hermosa ciudad, gala de España, no se puede vivir. Se suceden las huelgas revolucionarias, los crímenes y los atentados. Sevilla "roja" llama el órgano comunista a la capital andaluza.

Las fuerzas vivas de la ciudad reaccionan contra tal estado de cosas, y más de dos mil sevillanos llegan a Madrid para exponerle al Gobierno la situación. No se obtiene fruto alguno positivo de este desplazamiento y, en cambio, intensifican sus actividades en toda España las fuerzas disidentes. El mes de mayo presencia un intento de huelga general sindicalista en todo el país, que no produce más que la perturbación consiguiente y no es secundada en la mayor parte del territorio nacional. Produce tan sólo algún suceso trágico, aislado, para aumentar el reguero de sangre que van dejando al paso las utópicas reivindicaciones de grupos de exaltados o criminales que maniobran a su capricho.

Mas nada hace retroceder al sectarismo gobernante que mientras tiene que combatir tan terribles enemigos se entretiene en crearse otros. Se aplica la "guillotina" a la discusión del proyecto de ley de Congregaciones, y el Gobierno

no consigue en la Cámara un quórum, para el cual le sobran nueve sufragios, número exactamente igual al de los ministros que han emitido su voto. La U. G. T. publica un manifiesto violentísimo contra los partidos de oposición, tratando de coaccionarlos, y como primera firma aparece al pie del documento el del presidente de aquella entidad obrera, que es el señor Besteiro, a la vez presidente de la Cámara. Ventilado esto en el Salón de Sesiones, falta valiente en los grupos republicanos de oposición, y lo que debió traer consigo la dimisión del presidente de las Cortes, queda como una sesión más, gastada en balde.

Guillotinado el debate, omnipotente la mayoría para hacer su voluntad con desprecio de todo, se llega por fin a la aprobación de la ley de Congregaciones, ápice de la persecución religiosa emprendida en España el año 1931. Las minorías que votaron en contra de aquella ley forman hoy la mayoría absoluta de la representación popular. Con ello queda calificada la obra sectaria de las Constituyentes y define la repulsa que le ha merecido al país.

Empieza a discutirse la ley del Tribunal de Garantías. La opinión está ausente de las sesiones. Y el Gobierno procura ahogarla en sus manifestaciones ilegales fuera del Parlamento. Un gran mitin agrario de Valladolid es suspendido porque los socialistas amenazan con la huelga general si se celebra. Aquí viene bien la coplilla sobre el pensamiento libre.

JUNIO

Crisis: hacen como que se van y vuelven

Sancionada la ley de Congregaciones, el Episcopado publica una solemne declaración colectiva, donde la Iglesia repite, una vez más, el ejemplo admirable de unir la protesta sentida y llena de razón, la firme defensa de los principios eternos y los derechos inalienables, con la más correcta y legal actuación pública, informada siempre por el respeto y acatamiento al Poder. El histórico documento nunca será bastante leído y meditado por los católicos, a los que señala un camino recto, iluminado con la vivísima luz de la verdad.

Esta misma luz llegó pocos días después a España desde la Cátedra Suñer, con la Enciclopedia "Dilectissimi Nobis", dirigida especialmente a nuestros pais.

Se aprueba en la Cámara el proyecto de ley de Tribunal de Garantías, y se presenta el de reforma de la ley electoral, tal como lo amasó el Gobierno, con el propósito de que la realización no puede menos de reconocerse que ha fallado, de ir al copo en toda España, anulando para siempre aquellas minorías, que, a pesar de no ser numerosas, tenían tal fuerza en su propia razón y tal eco en el ambiente del país.

Y llegó el esperado momento de la crisis, al proponer el jefe del Gobierno al presidente de la República un ministerio. El presidente de la República creyó pertinente escuchar las opiniones, y la crisis quedó abierta. La intimidad de la misma está en la memoria de todos. Es el caso más franco de coacción sobre los altos poderes del Estado que haya intentado nunca un grupo político. Tal honor correspondió a los socialistas. Desde el momento de fieros males, de terribles convulsiones, hasta la injuria vertida sin reserva, todo se utilizó para forzar la voluntad y la libertad de iniciativa del Presidente de la República. Estuvo encargado Besteiro, que declinó. Estuvo Prieto a las puertas de la "gloria" de ser presidente del Consejo, y la gloria se esfumó, aunque no estamos seguros de que fuese este mismo el verbo empleado por don Indalecio, al hablar de sus gestiones. Al propio don Marcelino Domingo le pasó cerca la gloria también. Y al final, se encontró el pueblo con la inmensa decepción de que volvió el señor Azña con los mismos ministros, pasando a Estado don Fernando de los Ríos, que ya había visto en Instrucción pública lo que daba de sí la sustitución de la enseñanza, y reforzado el Gobierno en su conjunto por la colaboración del señor Franchy Roca y de las fuerzas por él acudidas.

Todo esto era más de lo que podía resistir un temperamento ardoroso como el de don Miguel Maura. La minoría republicano-conservadora decidió retirarse del Parlamento y dirigió un manifiesto al país, exponiendo las razones que motivaban aquella decisión extrema. La paciencia de este grupo había llegado a colmarse, y el señor Maura emprendió en seguida una campaña por todo el territorio nacional. Entramos ya en la etapa veraniega, lánguida y mortecina de un Gobierno de ultratumba. No hay más que sentarse en la puerta para ver pasar el cadáver.

JULIO

Se aprueban la ley de Orden público y la Electoral, y se reconoce a los Soviets

Continúa, frente a la languidez cada vez mayor que acusa la situación gubernamental, el auge de las fuerzas de la Derecha. A principios del mes se celebra en Valencia la Asamblea Regional Valenciana, que es convocada por el Gobierno. El Gobierno

no consigue en la Cámara un quórum, para el cual le sobran nueve sufragios, número exactamente igual al de los ministros que han emitido su voto. La U. G. T. publica un manifiesto violentísimo contra los partidos de oposición, tratando de coaccionarlos, y como primera firma aparece al pie del documento el del presidente de aquella entidad obrera, que es el señor Besteiro, a la vez presidente de la Cámara. Ventilado esto en el Salón de Sesiones, falta valiente en los grupos republicanos de oposición, y lo que debió traer consigo la dimisión del presidente de las Cortes, queda como una sesión más, gastada en balde.

Guillotinado el debate, omnipotente la mayoría para hacer su voluntad con desprecio de todo, se llega por fin a la aprobación de la ley de Congregaciones, ápice de la persecución religiosa emprendida en España el año 1931. Las minorías que votaron en contra de aquella ley forman hoy la mayoría absoluta de la representación popular. Con ello queda calificada la obra sectaria de las Constituyentes y define la repulsa que le ha merecido al país.

Empieza a discutirse la ley del Tribunal de Garantías. La opinión está ausente de las sesiones. Y el Gobierno procura ahogarla en sus manifestaciones ilegales fuera del Parlamento. Un gran mitin agrario de Valladolid es suspendido porque los socialistas amenazan con la huelga general si se celebra. Aquí viene bien la coplilla sobre el pensamiento libre.

AGOSTO

La Cámara, abierta, y los diputados sin ir

Con el calor—38 grados a la sombra—en fermentación el partido radical-socialista. El Comité ejecutivo que preside el señor Gordón Ordás está en contra del Gobierno. Pero la minoría y los ministros adoptan una actitud rebelde y deciden apoyar a la situación. Desde el momento es visible y rápida la huella de su paso por la gobernación del país, llevando a España al reconocimiento de los Soviets. La situación política se hace otra vez muy difícil y no deja de hablarse de crisis.

AGOSTO

La Cámara, abierta, y los diputados sin ir

Con el calor—38 grados a la sombra—en fermentación el partido radical-socialista. El Comité ejecutivo que preside el señor Gordón Ordás está en contra del Gobierno. Pero la minoría y los ministros adoptan una actitud rebelde y deciden apoyar a la situación. Desde el momento es visible y rápida la huella de su paso por la gobernación del país, llevando a España al reconocimiento de los Soviets. La situación política se hace otra vez muy difícil y no deja de hablarse de crisis.

Los socialistas celebran en Torreón una Escuela de verano, para lo cual el señor Azña les ha prestado las salas de la casa de don Indalecio. El señor Largo Caballero acude a ilustrar a los jóvenes asistentes y ante ellos declara con la más "rojo". Es un efecto del cada día huída ve ya próxima e inevitable.

Sevilla continúa en estado de efervescencia, ampliamente cultivada por anarquistas y comunistas. Continúan los asesinatos "sociales", las huelgas y las ocupaciones. Otra comisión viene a Madrid a impetrar auxilio para la ciudad que se declara allí el estado de prevención. Primer uso que se hace de esa medida, después de aprobada la ley de Orden público, que brilla por su ausencia y se continúa en Andalucía, donde, ante la excitación de los ánimos, Francia envía un destacamento de gendarmes. Se publica una nota firmada y serena del ministerio de Estado, y por fin se zanjan las diferencias mediante una elección que, en el triunfo a los elementos de orden, menos arrojados a novedades peligrosas en la pequeña y patriarcal República.

La Cámara ya no se le nombra de sí misma. Se anima brevemente con la pregunta formulada al Gobierno de si se ha verificado un desahucio de español en Ifni. El Gobierno lo niega. Al día siguiente se abre la sesión con diez diputados; el día 24 se levanta porque no hay diputados suficientes. El día 25 vuelve a ocurrir lo mismo. Aparte de esta vida ficticia España sigue. En el teatro Pardiñas se celebra una Asamblea magna de la Confederación Patronal Agrícola de Castilla la Nueva. Quince mil labradores acuden a Madrid, y dan fe de vida de un pueblo que trabaja y que no tiene representación en el Parlamento.

SEPTIEMBRE

Una victoria, crisis de verificación, y otra derrota

Continúa, frente a la languidez cada vez mayor que acusa la situación gubernamental, el auge de las fuerzas de la Derecha. A principios del mes se celebra en Valencia la Asamblea Regional Valenciana, que es convocada por el Gobierno. El Gobierno

no consigue en la Cámara un quórum, para el cual le sobran nueve sufragios, número exactamente igual al de los ministros que han emitido su voto. La U. G. T. publica un manifiesto violentísimo contra los partidos de oposición, tratando de coaccionarlos, y como primera firma aparece al pie del documento el del presidente de aquella entidad obrera, que es el señor Besteiro, a la vez presidente de la Cámara. Ventilado esto en el Salón de Sesiones, falta valiente en los grupos republicanos de oposición, y lo que debió traer consigo la dimisión del presidente de las Cortes, queda como una sesión más, gastada en balde.

Guillotinado el debate, omnipotente la mayoría para hacer su voluntad con desprecio de todo, se llega por fin a la aprobación de la ley de Congregaciones, ápice de la persecución religiosa emprendida en España el año 1931. Las minorías que votaron en contra de aquella ley forman hoy la mayoría absoluta de la representación popular. Con ello queda calificada la obra sectaria de las Constituyentes y define la repulsa que le ha merecido al país.

Empieza a discutirse la ley del Tribunal de Garantías. La opinión está ausente de las sesiones. Y el Gobierno procura ahogarla en sus manifestaciones ilegales fuera del Parlamento. Un gran mitin agrario de Valladolid es suspendido porque los socialistas amenazan con la huelga general si se celebra. Aquí viene bien la coplilla sobre el pensamiento libre.

SEPTIEMBRE

Una victoria, crisis de verificación, y otra derrota

Continúa, frente a la languidez cada vez mayor que acusa la situación gubernamental, el auge de las fuerzas de la Derecha. A principios del mes se celebra en Valencia la Asamblea Regional Valenciana, que es convocada por el Gobierno. El Gobierno

no consigue en la Cámara un quórum, para el cual le sobran nueve sufragios, número exactamente igual al de los ministros que han emitido su voto. La U. G. T. publica un manifiesto violentísimo contra los partidos de oposición, tratando de coaccionarlos, y como primera firma aparece al pie del documento el del presidente de aquella entidad obrera, que es el señor Besteiro, a la vez presidente de la Cámara. Ventilado esto en el Salón de Sesiones, falta valiente en los grupos republicanos de oposición, y lo que debió traer consigo la dimisión del presidente de las Cortes, queda como una sesión más, gastada en balde.

Guillotinado el debate, omnipotente la mayoría para hacer su voluntad con desprecio de todo, se llega por fin a la aprobación de la ley de Congregaciones, ápice de la persecución religiosa emprendida en España el año 1931. Las minorías que votaron en contra de aquella ley forman hoy la mayoría absoluta de la representación popular. Con ello queda calificada la obra sectaria de las Constituyentes y define la repulsa que le ha merecido al país.

Empieza a discutirse la ley del Tribunal de Garantías. La opinión está ausente de las sesiones. Y el Gobierno procura ahogarla en sus manifestaciones ilegales fuera del Parlamento. Un gran mitin agrario de Valladolid es suspendido porque los socialistas amenazan con la huelga general si se celebra. Aquí viene bien la coplilla sobre el pensamiento libre.

Guillotinado el debate, omnipotente la mayoría para hacer su voluntad con desprecio de todo, se llega por fin a la aprobación de la ley de Congregaciones, ápice de la persecución religiosa emprendida en España el año 1931. Las minorías que votaron en contra de aquella ley forman hoy la mayoría absoluta de la representación popular. Con ello queda calificada la obra sectaria de las Constituyentes y define la repulsa que le ha merecido al país.

Empieza a discutirse la ley del Tribunal de Garantías. La opinión está ausente de las sesiones. Y el Gobierno procura ahogarla en sus manifestaciones ilegales fuera del Parlamento. Un gran mitin agrario de Valladolid es suspendido porque los socialistas amenazan con la huelga general si se celebra. Aquí viene bien la coplilla sobre el pensamiento libre.

Guillotinado el debate, omnipotente la mayoría para hacer su voluntad con desprecio de todo, se llega por fin a la aprobación de la ley de Congregaciones, ápice de la persecución religiosa emprendida en España el año 1931. Las minorías que votaron en contra de aquella ley forman hoy la mayoría absoluta de la representación popular. Con ello queda calificada la obra sectaria de las Constituyentes y define la repulsa que le ha merecido al país.

hizo una primera tirada de ejemplares de cartelas y volantes de hojas y pasquines. Esperaba a hablar.

NOVIEMBRE

Habla España

En medio de la preocupación fundamental de este mes, que gira toda entera en torno de las elecciones, se ofrecen algunos episodios pintorescos o significativos, o las dos cosas a la vez. No han podido tener cabida en este resumen veloz las incidencias del cursillismo, aparato poco eficaz, pero muy caro para hacer ver que se iba a la sustitución de la enseñanza religiosa. Se quiso que antes de aducir el efímero Gobierno quedasen algunas cosas bien arregladas, y ya que no se pudiese sustituir la enseñanza, que, al menos, quedasen colocados algunos parientes y amigos de conspicuos políticos o no menos conspicuas figuras de la Institución libre de Enseñanza. Con tan laudable amor a la familia se llevó a cabo la idea en principios de noviembre, y en Madrid quedaron colocados, "interimamente", los referidos parientes y amigos.

Otro episodio el señor March, que llevaba cerca de año y medio detenido, se fugó de la cárcel de Alcalá de Henares, ganó Gibraltar en automóvil y el día 10 apareció en París entre la expectación de los periodistas, que habían seguido con interés este sensacional cambio de residencia.

Entretanto prosigue la campaña electoral, que inicia por las derechas en Madrid el señor Gil Robles, "se desmorona con enorme éxito en todas las provincias, pese a las más brutales coacciones y atentados del extremismo. De estos causó enorme indignación por su barbarie, el cometido el día 12 en San Fernando (Cádiz), donde un sindicalista disparó a mansalva sobre el público desde la puerta del patio de butacas. Hubo un muerto, una señora gravísimamente herida y otros cinco heridos de menos importancia, uno de ellos durante la persecución y fuga del criminal, que fué protegido por un grupo de "correligionarios".

En el terreno social se observa alguna agitación anarquista, preludio de lo que había de estallar más adelante. Por lo pronto se le asigna comunmente el propósito de impedir las elecciones.

Y llegó el día 19, presente en la memoria de todos. Las derechas obtuvieron en toda España un triunfo grandioso, arrollador, que demostró el cambio operado en la opinión pública y la repulsa durísima e insuperable que oponía a la Nación a la política sectaria y socializante que había predominado en el anterior bienio. España había por fin, y había muy alto y muy claro.

Termina el mes con un número ameno. El ministro de Justicia señor Botella Asensi, concienzudamente derrotado en Alicante, concibió inmediatas sospechas sobre la pureza de las elecciones, y sostuvo esta maravillosa tesis: debía anularse la elección y proceder a la reunión automática de las Cortes pasadas. Dijo, y se fué del ministerio. La modesta e insignificante crisis nacional no logró convencer las esferas. Sólo los socialistas fingieron tomar en serio al señor Botella; pero comprendiendo al cabo, lo desmesurado de esta pretensión, buscaron otros medios de armar barullo.

DICIEMBRE

Otra intentona anarcosindicalista, crisis y constitución del segundo Parlamento de la República

Reafirmaron las derechas en la segunda vuelta de las elecciones el triunfo conseguido en definitiva. La significación de la victoria estaba clara y no había sino atenerse a ella. Coincidiendo con el triunfo, observó mayor intensidad en las maquinaciones extremistas, el Gobierno declaró el estado de prevención en toda España. Aumentaban los rumores de un "plot" del anarcosindicalismo, y sólo los socialistas se atrevieron a negarlo en la vispera misma del día en que estalló con inusitada virulencia.

Celoso es que repitamos con detalle la relación de unos acontecimientos que, por su proximidad y definitiva, en la memoria de todos. El 7 celebraron las Cortes su sesión previa. El 8, su primera reunión, en la cual fué designado presidente don Santiago Alba, por 234 votos, de 245 votantes. Aquella misma noche estalló el movimiento que se venía preparando, y hubo choques con la fuerza pública en Barcelona, Zaragoza y Logroño. El día 9 llegó al máximo la barbarie revolucionaria con el descarrilamiento provocado del expreso de Barcelona a Sevilla, que ocasionó 19 muertos y cubrió de oprobio a los culpables, a sus instigadores y a sus comparsas, más o menos pasivos. Chispas del movimiento se extendieron a Madrid, una zona de la Rioja, otra de Huesca, Pamplona, y otros pequeños focos de importancia menor. Se declaró el estado de alarma, y el día 12 quedó restablecida la tranquilidad en toda España.

El señor Martínez Barrio, cumplida su tarea, presentó la dimisión del Gobierno el día 16. Fué encargado el señor Lerroux, que en doce horas constituyó el Gobierno que actualmente ocupa el Poder. Presentado en las Cortes, abierto el debate político, se celebraron como las dos afirmaciones más importantes del señor Lerroux la disposición (favorable a emprender negociaciones con un Concordato) y el aserto rotundo de que el Gobierno carecía de medios para llevar a cabo la sustitución de la enseñanza religiosa. El señor Gil Robles ofreció el apoyo parlamentario de su minoría, siempre que el Gobierno no contraviniese los que son para la Derecha postulados esenciales. La confianza al Gobierno fué votada por 265 sufragios contra 53.

El día 25 por la mañana falleció cristianamente en Barcelona el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá. Y el día 28 quedó constituido definitivamente el segundo Parlamento de la República. Salvo error u omisión, así tiene el lector ante sus ojos el panorama del año político que expira en la fecha de hoy, 31 de diciembre de 1933.